

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE  
Y ECOLOGÍA  
3.ª SESIÓN**

**MARTES, 12 DE SETIEMBRE DE 2017  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARCO ANTONIO ARANA ZEGARRA**

***-A las 08:24 horas, se inicia la sesión.***

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días colegas congresistas, ciudadanía, hermanos de los pueblos amazónicos de Ucayali que están presentes, saludar la presencia de los congresistas que están en este momento presentes.

Vamos a circular la asistencia correspondiente.

Muy buenos días a todos ustedes, siendo las 8:24 horas del día martes 12 de setiembre de 2017, habiéndose verificado el quorum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Se hace constar la licencia de la congresista Tamar Arimborgo y Jorge Meléndez, que por razones de salud han excusado su asistencia a la sesión de hoy.

El propósito de la sesión de hoy, es abordar la falta de titulación de los pueblos indígenas que están generando un clima de violencia, conflictos y pérdida de vidas humanas, como el reciente caso acaecido en Nueva Requena, Ucayali, en donde han fallecido seis agricultores indígenas que han sido asesinados.

Asimismo, conocer la posición del Poder Ejecutivo, en torno a la solicitud de Consulta Previa sobre la concesión del Lote 192, efectuada por las comunidades indígenas y en base a ella, promover la adopción de acciones preventivas que eviten conflictos mayores.

El día de hoy, quisiera no dejar pasar en el inicio de la sesión, el reconocimiento a que después de 25 años, sin mezquindad alguna, nos corresponde a todos los peruanos expresar gratitud a los integrantes del GEIN y agradecerles, por la labor realizada que hicieron un excelente trabajo y el país no debe olvidar eso que fue la captura del dirigente terrorista Abimael Guzmán.

A ellos, a los miembros del GEIN y también a todos los peruanos y peruanas que lucharon y ofrendaron sus vidas, para derrotar toda forma de terrorismo, sea subversivo o estatal que enlutó a miles de familias, nuestra gratitud y el reconocimiento de las generaciones que queremos un país que se reconcilie, como fruto de la justicia y no del olvido o pérdida de la memoria.

Vamos a poner en consideración de los congresistas asistentes, las actas correspondientes a la primera sesión ordinaria,

celebrada el 22 de agosto de 2017 y la segunda sesión ordinaria, celebrada el 5 de setiembre, que han sido remitidas a sus despachos por vía electrónica, junto con la citación y agenda.

Se consulta la aprobación de las actas, quienes voten a favor, por favor levantar la mano.

Por unanimidad, han sido aprobadas las actas.

Por vía electrónica, señores congresistas, hemos enviado a sus despachos, la relación sumillada de los documentos remitidos, recibidos y proyectos ingresados a la comisión, hasta el viernes ocho de setiembre del presente año.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún congresista desea realizar informes, este es el momento para hacerlo, en la brevedad y la puntualidad del caso.

Congresista Guido Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Muchas gracias presidente, un saludo cordial a los colegas presentes.

Muy brevemente, para informar de mi participación durante la semana pasada, en dos encuentros, uno ministerial y de nivel global ocurrido en Viña del Mar (Chile), con participación de ministros de energía de 20 países y uno estrictamente parlamentario de congresistas de la región.

Todo esto organizado por el Parlamento Climático y teniendo como objetivo central, promover y acelerar la transición hacia las energías renovables, en el entendido de que es un compromiso que cada país ha adquirido, el Perú por cierto, lo ha suscrito en el Acuerdo de Paris pero no necesariamente estamos avanzando a la velocidad deseada.

Chile por ejemplo, ha pasado en los últimos siete años de producir el 3% de energías renovables no convencionales, a producir el 15%, con grandes parques eólicos y solares.

Nosotros, tenemos uno por ciento de producción eólica y uno por ciento de energía solar.

Yo invitaría a los miembros de esta comisión, a reflexionar sobre el porqué de ese retraso, si hay trabas normativas, legales o si las trabas son simplemente burocráticas y hay que tomar una iniciativa desde el Poder Ejecutivo, pero es un tema pendiente que me parece importante.

Por supuesto, expresar mi solidaridad con los comuneros muertos en Nueva Requena, en una situación que por desgracia no es nueva y también expresar mi preocupación por la falta de interés, señor presidente, de los quizá eso es un tema que podamos ahora abordar con mayor tranquilidad, con la ministra de medio ambiente. Pero se convocó a una reunión, para presentar el informe de la adjuntía de la Defensoría del Pueblo sobre reforestación por cultivos agroindustriales de palma aceitera y

cacao, esto ocurrió el 31 de agosto y fueron convocados, el director ejecutivo de Serfor (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), el ingeniero Fernando León, Vice Ministro de Gestión Estratégica del Ministerio del Ambiente, la doctora Flor de María Vega Zapata, Coordinadora Nacional del FEMA (Fiscalía Especializada en Materia Ambiental) y el doctor Julio Guzmán, Procurador Especializado, ninguno de ellos asistió a la presentación de este informe, mostrando un desinterés, en fin, no se, a lo mejor hay razones que excusen su ausencia, pero ya han solicitado el informe por escrito.

Pero en todo caso, yo creo que deberíamos preocuparnos de que cuando son convocados para la presentación de un informe, de alguien además como la adjunta doctora Abanto que es una persona con larga experiencia, en el tema, lo mínimo que podrían hacer estos representantes de instituciones del Estado vinculadas a mitigar la deforestación, en el Perú el 51% de las emisiones de gases de efecto invernadero se producen por deforestación, no es por emisión del gas en los vehículos, entonces, no han asistido.

Quería que la comisión tomara conocimiento de esto y me comprometo señor presidente, hacer llegar un informe muy resumido a su presidencia y a los integrantes, sobre los logros del Encuentro Parlamentario en Santiago, sobre Cambio Climático.

Muy amable.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Lombardi.

Vamos agradecer que nos comparta la información y voy a tomar especial interés también en esta inasistencia, a una reunión tan importante, que además debiera ser motivo del trabajo de esta comisión, que es el tema de la promoción de energías renovables y la lucha frontal contra la deforestación ilegal.

Congresista Ushñahua, ha pedido la palabra.

**El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).**— Gracias, señor presidente.

Saludar por su intermedio a todos los señores congresistas y también como no saludar a nuestro congresista que ha hecho uso de la palabra, preocupado por la deforestación de la región de Ucayali, preocupado también por la muerte de seis hermanos agricultores que han sido vilmente asesinados y que hasta la fecha, los responsables de esta investigación que es el Ministerio Público, la Policía Nacional no identifican a estos delincuentes.

Señor presidente, para mejor conocer en esta mañana, se encuentran presente en este recinto dos hermanos indígenas que presentan a la región de Ucayali, es nuestro hermano indígena Guimarães, así como Washington Bolívar, que también ellos vienen siempre preocupados por el abuso que vienen cometiendo las empresas transnacionales y que perjudican a nuestros hermanos que se encuentran desprotegidos y nosotros desde esta comisión, solicito por su intermedio señor presidente, que se tomen acciones inmediatas también para que puedan tener el respaldo necesario ante las autoridades competentes.

Señor presidente, también motivo por el cual, solicito que se les conceda el uso de la palabra a cada uno de ellos, por cinco minutos para que se pueda escuchar y también el ministro o la ministra de ambiente, el ministro del interior, el ministro de agricultura, puedan escuchar a nuestros hermanos indígenas.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Ushñahua.

Está efectivamente en el desarrollo de la agenda, escuchar a los hermanos de los pueblos indígenas de Nueva Requena.

Congresista María Elena Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Gracias presidente, también sumando a las felicitaciones por la representación que ha tenido nuestro colega parlamentario y estoy segura que de una manera muy destacada, el congresista Lombardi en estos espacios internacionales.

Agradecerle por la información y compartir porque estamos participando en varios grupos, pero creo que este es el espacio donde podemos empezar a sistematizar aportes y a partir de ahí convertirlos, en políticas de acciones como la descrita.

Yo solamente quería informar que por medio de, a través del congreso nos hemos enterado que el presidente de la Comisión de Energía y Minas, ha sostenido una reunión con los alcaldes vinculados al tema de minería ilegal.

Pero por otro lado, hay un esfuerzo que esta haciéndose desde esta comisión con el grupo del Caucus *International* sobre el mismo sentido, entonces sugeriría poder articular alianzas entre ambas comisiones, entre la Comisión de Energía y Minas y la Comisión de Pueblos Andinos, quizás para tener una sesión conjunta específica sobre el tema de minera ilegal, donde puedan participar tanto los actores locales, como las instituciones del Estado con las que se están teniendo reunión.

Dado que para fines del mes de setiembre, se está programando una visita a Madre de Dios y sería interesante que ambas comisiones o representantes de ambas comisiones, participaran también en este evento descentralizado, por un lado.

Y por otro lado, ya en el momento que sea pertinente del conflicto que ahora nos motiva lamentablemente esta convocatoria de nuestros hermanos de los pueblos indígenas, me gustaría que me pudiera dar un informe porque se relaciona, con parte de las gestiones que hemos hecho en la comisión anterior, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Foronda. Tomamos nota también del pedido.

Para avanzar en temas de informes, quisiera informar que hemos recibido el oficio 286-2017-2018 mediante el cual el Oficial Mayor, nos comunica que el pedido efectuado para la derivación de los Proyectos de Ley 1229/2016 y 1423/2016, sobre ordenamiento territorial para estudio y dictamen por nuestra comisión, ha sido denegado por el Consejo Directivo.

También debo informar a la fecha, que sigue la toma del Lote 192 por parte de hermanos nativos que demandan al Poder Ejecutivo, la aplicación de consulta previa antes de la concesión de dicho lote y solicitan la presencia de los miembros de nuestra comisión.

En tal sentido, se viene programando una visita a la Comunidad Los Jardines, lugar en el que se desarrolla la mencionada toma, para ello se ha remitido un oficio a vuestros despachos, a fin de que sirvan comunicarnos su interés y disposición de viajar, algunas ya han respondido en forma positiva, esperamos más respuestas.

Quisiera dar la bienvenida, a nuestra reunión, a nuestra sesión ordinaria, a la Ministra Elsa Galarza (Espacio para recibir a la ministra del Ambiente).

Pido restablecer el orden en la sesión y la atención necesaria y felicitar y agradecer la presencia de la Ministra Elsa Galarza y sus vice ministros y equipo técnico correspondiente, al cual le damos la bienvenida.

Pasamos a estación de Pedidos.

#### **Pedidos**

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Bienvenido Ramírez.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Señor presidente, buenos días, saludar a nuestros colegas parlamentarios, a la señora ministra, al señor vice ministro y el resto de funcionarios.

Señor presidente, me gustaría que se respete la agenda, creo que en formar un grupo no vamos a tardar más de tres o cinco minutos, por favor.

Correcto, le voy agradecer.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, voy a proceder con la agenda, congresista Foronda.

Vamos a, en estación de pedidos vamos a continuar con la agenda.

Señores congresistas, vamos a solicitar que el Proyecto de Ley 1081/2016 presentado por el congresista Cesar Segura, se ha enviado a nuestra comisión para estudio y dictamen, el proyecto propone reformar el artículo 89° de la Constitución Política del Perú, con la finalidad de respetar la identidad cultural del pueblo afroperuano.

Como ha sido decretado solo a la Comisión de Constitución, hemos coordinado con el congresista Segura para que el pedido sea enviado a nuestra comisión y como necesitamos tener un acuerdo, podemos votarlo rápidamente, a fin de no recargar nuestra agenda, el tema como se ha señalado ha sido coordinado con el autor de la iniciativa legislativa el congresista Segura.

Votación por favor, levantar la mano, por unanimidad vamos a proceder a implementar este pedido.

En ese sentido, vamos a proceder a hacer el trámite correspondiente.

Vamos a pasar a la estación de orden del día, si no hubiera otro pedido que hacer.

Congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Sobre el informe que usted acaba de dar, el rechazo del proyecto de ley de ordenamiento territorial a la comisión, no sé si procede y por eso voy a consultar a los técnicos de la comisión, el poder hacer insistencia de que nuevamente este proyecto, ante la Junta Directiva, regrese a la Comisión de Pueblos.

Se insista para que pase, porque el tema de ordenamiento territorial no es un tema solamente del límites físicos, tal como lo está viendo la Comisión de Descentralización, tiene que ver con políticas de Estado que van a generar un conjunto de acciones y procedimientos, para evitar muchos de los conflictos socio ambientales que se da en el país.

Por lo tanto, haría ese pedido si es que es pertinente, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a hacer las coordinaciones necesarias e insistencia congresista Foronda.

Congresista Ushñahua, brevemente sobre el tema de pedidos, para poder avanzar con la orden del día.

Congresista Ushñahua.

**El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).**— Gracias presidente.

Presidente en anteriores sesiones, he solicitado para que se nombre los integrantes de Grupo de Trabajo de Amazonia Sostenible.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta en pedidos.

**El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).**— Muchas gracias presidente

**El señor PRESIDENTE.**— Esta en agenda congresista.

Justamente quisiera avanzar, perdón quiero revisar el tema de la conformación del grupo de trabajo.

En la primera sesión de esta comisión, se acordó crear el grupo de trabajo sobre Amazonia Sostenible y quedo pendiente su conformación multipartidaria.

Solicito a los señores congresistas, se sirvan expresar su deseo de participar en dicho grupo de trabajo, a fin de registrarlo y queden aptos para proceder a su instalación, acordar su régimen interno, aprobar el plan de trabajo respectivo comunicando a la presidencia de la comisión.

Para tal efecto, se les ha enviado a cada uno de los miembros de la comisión, el pedido de que puedan expresar su deseo de participar, no habiendo manifestado por escrito este deseo, hagámoslo en todo caso ahora mismo, procedamos a expresar el deseo y la voluntad de formar parte del grupo.

Congresista Ushñahua, congresista Pariona, Congresista Foronda, congresista Guido Lombardi.

Tienen la palabra.

**El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).**— Señor presidente.

El que habla ha solicitado la conformación y la integración de los congresistas, para que integren este grupo de trabajo y ese momento a quienes yo he propuesto, son a los congresistas Jorge Meléndez, al congresista Juan Carlos Del Águila y Modesto Figueroa, quienes tienen que ser los integrantes de este grupo de trabajo.

Ese pedido, ya lo hice en la primera sesión y, señor presidente, ese es el pedido que vuelvo a reiterar.

Gracias presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias congresista Ushñahua.

Les cedo la expresión, a la congresista Pariona y a la congresista Foronda.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**—

[Expresión en quechua] Buenos días con todos, saludo la presencia de la Ministra del Medio Ambiente.

Igual para expresar mi interés de participar, en este grupo de trabajo de suma importancia, para los pueblos originarios y en especial para el país.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Foronda y luego congresista Lombardi.

Gracias congresista Pariona.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Dando continuidad a las acciones ya previstas e iniciadas desde la comisión, y en alianza con los pueblos indígenas que es como creo se construye una verdadera agenda parlamentaria desde lo que es el pacto de unidad y otras organizaciones y refrendando la agenda parlamentaria indígena para el caso de la Amazonia y otra propuesta que habido que seguramente será parte del grupo de trabajo, ratifico mi deseo y mi compromiso de participar en este grupo.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Guido Lombardi.

Gracias congresista Foronda.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Si yo iba a intervenir, para decir que me parece natural que si va ser un grupo multipartidario, con un representante de cada bancada, el representante de la bancada de Peruanos por el Cambio fuera Jorge Meléndez y en su ausencia, yo, y no sé si él estará de acuerdo, pero en todo caso, yo manifestaría también mi interés en participar en el grupo, en caso de que Jorge no estuviera dispuesto o fuera para él un inconveniente.

Simplemente, para dejar sentada la conveniencia de hacerla multipartidaria y que haya un representante de Peruanos por el Cambio.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Bienvenido Ramírez, tiene la palabra.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Si presidente se había consensuado, el congresista Meléndez está de acuerdo.

**El señor PRESIDENTE.**— Efectivamente congresista Ushñahua, me ha manifestado que está coordinado con el congresista también Del Águila y Modesto Figueroa, para que el congresista Meléndez formara parte del grupo.

Entonces, perdón, si tenemos orden por favor, la convocatoria para la instalación del grupo de trabajo lo hará el congresista de mayor edad, siguiendo el procedimiento reglamentario para comisiones y nos puedan alcanzar, el congresista Meléndez ya ha formado parte y si usted desea participar congresista Lombardi, esto, ninguna exclusión, por el contrario refuerza la presencia multipartidaria en el grupo de trabajo.

Entonces, acogiendo la propuesta que desde el inicio hizo el congresista Ushñahua, por favor conforman el grupo de trabajo los congresistas: Juan Carlos Del Águila, congresista Modesto Figueroa, el congresista Jorge Meléndez, la congresista Tania Pariona, la congresista María Elena Foronda ya ha expresado también, ya al estar Meléndez.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Solamente para expresar, no es que no me interese pero para ser coherentes, yo creo que debe ser multipartidaria y con un representante de cada bancada, sino se convierte en una cosa burocrática, nunca obtienen, no es que no me interese y eventualmente estaré muy al tanto de lo que haga Jorge, pero no me gustaría ser considerado integrante de la comisión, cuando hay uno de mi bancada, ya representándola.

**El señor PRESIDENTE.**— Conforme al Reglamento del Congreso de la República, el derecho parlamentario está inspirado en dos principios fundamentales que han sido recogidos en nuestro reglamento: *pluralismo a la conformación de los órganos parlamentarios y las decisiones que se adopten deben de participar todos los grupos parlamentarios que ocupan escaños en el Congreso de la República, criterio de proporcionalidad, la participación de los grupos políticos en la conformación de órganos parlamentarios debe ser proporcional al número de escaños que ocupa en Congreso de la República.*

*Ambos principios se ven reflejados en los artículos 30 del Consejo Directivo, 31 a la Junta de Portavoces, 33 en la Mesa Directiva, 34, cuarto párrafo, de comisiones ordinarias y el 88 de comisiones investigadoras.*

Deseo buen trabajo al grupo de trabajo de Amazonía y darles todo el respaldo, para que puedan instalarse y aprobar su plan de trabajo.

Congresista Ramírez.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Si presidente, quisiera hacer un pedido.

Señor presidente, primeramente saludar a la presidencia de esta comisión, por un acto democrático y querer formar estos grupos de parlamentarios de investigación que hacen bien a la democracia y que bien de que quieran integrar varios

parlamentarios, porque creo que no se tiene que excluir porque nuestra función es fiscalización.

Señor presidente, quiero hacer un pedido al Consejo Directivo que se lleve a debate la insistencia del proyecto de ley observado por el Ejecutivo, es el Proyecto de Ley 1487/2012 que se encuentra con dictamen en esta comisión.

Esto contempla al río Tumbes y el río Zarumilla que hoy está en emergencia, ha sido declarado en emergencia por la contaminación de estos ríos que lo vengo manifestando comisión tras comisión, en la que yo me encuentro y en la que yo participo.

La contaminación del río es latente y álgida señor presidente y tomar acá, comprometer a la señora ministra a que viaje a mi región de Tumbes y vea verdaderamente, *in situ*, la contaminación que es contaminado este río en las altas vertientes del Ecuador, por la minera ilegal que persisten contaminando y enfermando a la población tumbesina.

Gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Ramírez, el proyecto está en la agenda del Pleno, voy a enviar un oficio insistiendo en su priorización por la presidencia del congreso.

Congresista Juan Carlos Del Águila.

**El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).**— Gracias presidente. La conformación de un grupo de trabajo en una comisión, es un grupo por lo regular pequeño, es un grupo que normalmente puede convocar incluso a otros colegas, puede convocar a cuantas personas, autoridades sean pertinentes invitarlas, pueden sumarse posteriormente también cualquiera de los colegas congresistas y participar libremente en un grupo de trabajo.

Aquí no se ha votado aún el tema del grupo de trabajo de Amazonia Sostenible, tiene que aprobarse, por supuesto la comisión, y hay un pedido puntual del congresista Ushñahua de que este grupo de trabajo de Amazonia Sostenible este conformado por tres miembros.

Obviamente hay algunos intereses particulares de algunos colegas también de formar parte del mismo, pero reitero, un grupo de trabajo normalmente es una pequeña comisión, un grupo mínimo de congresistas que se especializan en un determinado tema y luego pueden convocar o asistir, reitero aquellos colegas que así lo crean conveniente.

De tal manera, que consideramos pertinente que tres miembros, tal como lo ha propuesto el colega Ushñahua, sean los integrantes de este grupo de trabajo multipartidario, porque prevalece el criterio de proporcionalidad en el caso de los integrantes que la han propuesto, incluye un miembro del partido de gobierno también y no excluye a que más adelante, puedan incorporarse los congresistas que así lo deseen.

Por lo que presidente, reitero el pedido del congresista Ushñahua y solicito que esto se ponga a votación.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, no puedo someter a votación la exclusión de miembros, de congresistas que quieran formar parte de un grupo de trabajo.

Por eso mismo, hay el pedido del congresista Ushñahua de que conformen tres personas y se les ha mandado por escrito, la semana pasada que expresaran el deseo de participación de cualquier otro congresista que es su derecho.

Entonces, el grupo queda, quiero llevar a votación, la creación del grupo de trabajo conformado por tres personas y que puedan convocarse por el congresista de mayor edad, para seguir el procedimiento reglamentario establecido para las comisiones y para los grupos de trabajo.

Entonces, yo les pido avanzar sobre el tema, están en la propuesta que ha hecho el congresista Ushñahua, se está respetando el criterio multipartidario y los congresistas que han expresado su deseo de participar, también expresan este sentido de trabajo multipartidario y, además, con criterio de proporcionalidad en los grupos, congresista Del Águila.

Yo quisiera llevar a votación, el reconocimiento y la aprobación del grupo de trabajo sobre Amazonia Sostenible, sobre la propuesta que ha hecho el congresista Ushñahua y el deseo de incorporación, la expresión del deseo de incorporación de otros congresistas al grupo de trabajo.

No existe una limitación para un número de miembros del grupo de trabajo, congresista Del Águila.

Sí, congresista.

**El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).**— Bueno, gracias, presidente, por darme la palabra.

Reitero, no es un tema de exclusión. En un grupo de trabajo pueden participar los congresistas que así lo deseen, pero hay que fijar un número determinado de miembros. Y, particularmente, para nosotros el número pertinente es de tres, suficiente para poder trabajar mínimamente.

Si esto se considera más adelante que puede incorporarse algunos miembros más, bienvenidos sean, las puertas estarán abiertas del grupo de trabajo, pero la propuesta es específica del congresista Ushñahua, y en ese sentido reitero el pedido, que esto se someta a votación.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, no voy a someter a votación una decisión que podría limitar el derecho de todo congresista de formar parte de un grupo de trabajo.

Que quede constancia.

**El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).**— Que quede constancia que usted como presidente no permite la votación de un pedido de congresistas...

**El señor PRESIDENTE.**— Que la Presidencia de la Comisión no viola el Reglamento del Congreso.

**El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).**— Dejamos constancia, en todo caso, que usted está faltando al Reglamento porque no está permitiendo el voto aquí, en la comisión, de un pedido fundamentado por un congresista.

**El señor PRESIDENTE.**— Que quede constancia que el presidente de la comisión y de toda comisión está para hacer respetar los reglamentos del Congreso, y eso en ningún momento excluye el criterio multipartidario ni el criterio de proporcionalidad de participación de los congresistas.

En todo caso, me someto a la responsabilidad del respeto absoluto de la institucionalidad democrática del Congreso de la República, que además está refrendado por los acuerdos que la Junta Directiva actual del Congreso ha implementado para, desde la Junta Directiva del Congreso hasta las comisiones y los grupos de trabajo, como criterio de participación democrática, transparente, legítima de todos los miembros.

Sí, congresista, usted que es el autor de la propuesta, tal vez puede ayudar, porque si no voy a dejar sin posibilidad de votarlo.

**El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).**— Sí, para terminar este tema, como ha hecho mención el colega Juan Carlos del Águila, también solicito que se deje constancia de que en este acto, al pedido que hice de la integración de tres miembros del grupo de trabajo de Amazonia Sostenible, usted está manifestando, bajo su responsabilidad, que no se lleve a votación tal o cual pedido que hice en la primera sesión.

Solicito que se deje constancia, presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Así es, congresista Ushñahua. Dejo constancia del respeto absoluto de los criterios multipartidarios y de proporcionalidad en todos los trabajos de comisiones, Junta Directiva del Congreso y comisiones en este Parlamento.

En todo caso, haremos las coordinaciones correspondientes. Yo he querido llevar a voto el pedido de la creación del grupo de trabajo planteado con la composición de los tres miembros que usted ha planteado, más el ejercicio de la expresión y del derecho de que los congresistas que quisieran participar del mismo.

Pasamos y avanzamos en nuestra sesión ordinaria.

Hoy, a solicitud y en coordinación con la Mesa Directiva, pidieron participar de esta sesión ordinaria en la que tenemos la valiosa presencia de la ministra del Ambiente, sus viceministros y su equipo técnico, han pedido participar de esta sesión el señor Roberto Guimaraes Vásquez y el señor Washington Bolívar que han venido además con una comisión, el señor Robert Guimaraes, presidente de la Federación de las Comunidades Nativas de los Afluentes del Ucayali, Feconau. Y tal como lo ha señalado también el congresista secretario de la comisión, congresista Ushñahua, hay gran preocupación en esta comisión

sobre el asesinato de seis agricultores indígenas ocurrido el día 1 de setiembre de 2017, en Nueva Requena, departamento de Ucayali.

Para tal propósito y por consideración de todos los miembros de esta comisión, agradecemos la presencia del señor Robert Guimaraes y también del señor Washington Bolívar en esta comisión, y pueden hacer el uso de la palabra. Les pediría a la brevedad posible, por un máximo de diez minutos a ambos miembros de Feconau.

Por favor, si la comisión y la Secretaría Técnica nos apoya con la presentación. Sabemos que nuestros hermanos vienen de un territorio que a muchos de nosotros desde las metrópolis nos resulta lejano, pero cuyas preocupaciones y sufrimientos constituyen, sin duda, la proximidad del interés y del compromiso de todos nosotros por que no se deforeste y por que no haya una ola de violencia impune en los territorios de los pueblos indígenas y en ninguna parte del país.

Tiene la palabra, por cinco minutos. Le pido al congresista Ushñahua que nos ayude en la consideración de tiempo de Robert Guimaraes Vásquez.

**El señor GUIMARAES VÁSQUEZ, Robert.**— Muchas gracias, señor presidente de esta comisión, señores congresistas miembros de esta comisión, hermanos de la comunidad de Santa Clara de Uchunya, con quien estamos aquí en la comisión.

En el 2014, en noviembre de 2014, se dio el asesinato de cuatro hermanos asháninkas de nuestra región, de nuestra estructura organizativa. Estos cuatro asesinatos de los hermanos asháninkas, hasta ahora las investigaciones no se han concluido. Hago referencia, porque el asesinato del 1 de setiembre en Requena se da en el mismo contexto.

Desde el año 2010, señor presidente, nuestro país viene implementando las políticas de expansión de monocultivo de palma en toda la amazonia. Esto debería darse en zonas depredadas, porque se dijo que iba a ser alternativa a la siembra ilícita de la coca. Sin embargo, señor presidente, la expansión de monocultivos de coca se da en la amazonia en zonas de bosques primarios, bosques altos. El Estado peruano los denomina "bosques de producción permanente". Para nosotros, los pueblos indígenas, son "bosques primarios", son territorios ancestrales.

Estos territorios son solicitados por muchas comunidades, y sobre todo en el caso de Requena, la comunidad Santa Clara de Uchunya, con las autoridades con las que nos encontramos aquí, es una de las comunidades más pequeñas de toda la amazonia.

Esta comunidad, al cual nuestra organización los representa, viene alertando a diferentes instancias: al Ministerio de Agricultura, al ministerio del Ambiente. Tuvimos el año pasado una reunión con el Viceministerio de Gestión Estratégica de los Recursos Naturales. Hemos tenido reunión en diferentes instancias, alertando que el grupo Melka en el Perú tiene 25 empresas, ocho de las cuales operan en Ucayali y en Loreto. Esta empresa de Dennis Melka ha actuado en Malasia e Indonesia, y ha

hecho similares prácticas. Estos utilizan a operarios traficantes de tierras, para ir acaparando tierras y terminar vendiendo a las empresas grandes, que son las empresas matrices.

Sin embargo, hasta la fecha, desde el Ejecutivo, no hemos recibido respuesta alguna. En ese escenario se dieron estos hechos que ya la población peruana conoce.

Nuestra federación y la comunidad estamos dirigiendo, señor presidente, un memorial al presidente Pedro Pablo Kuczynski, al presidente del Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia, al fiscal de la Nación, al ministro del Interior, al ministro de Agricultura y Riego, a la ministra del Ambiente y al ministro de Cultura, para que una comisión multisectorial se instale en la zona para investigar todo el sistema de tráfico de tierras y acaparamiento de tierras que se da para entregar a los grandes empresarios de monocultivo de palma y cacao. La empresa matriz de todas estas 25 empresas es United Cacao, y son miembros de la Bolsa de Valores de Londres.

Nosotros nos hemos quejado a nivel internacional para decir que nos escuchen. No es posible, señor presidente, que nosotros, los líderes indígenas, tengamos que exponernos.

El señor Washington, mi persona y los líderes de la comunidad vivimos bajo amenaza, y el Ministerio del Interior no ha puesto ninguna medida de protección colectiva, y ahora, después de estos hechos, señor presidente y señores miembros de la comisión, en el lugar se vive una situación muy tensa, porque no sabemos quién va a poner orden en este territorio.

Nosotros estamos atemorizados, señor presidente, y ya hemos acudido a diferentes instancias. Por eso pedimos que se forme una comisión investigadora de esta comisión para que se instale *in situ* y haga las investigaciones necesarias, porque aquí hay empresas grandes que están vinculadas, y detrás de ellos están actuando los pequeños operarios que están haciendo todo un mecanismo de tráfico y acaparamiento de tierras.

Finalmente, para concluir con mi intervención, señor presidente, la comunidad Santa Clara de Uchunya pide que la próxima sesión descentralizada se pueda hacer en esta comunidad, para que ustedes puedan escuchar los testimonios.

Este caso es emblemático, señor presidente, ¿por qué? Porque nuestro país ha firmado el compromiso de "cero deforestación al 2021" como política de Estado. Y como ente rector está el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Agricultura.

Ahora, bien, están hablando de titulación de comunidades con fondos del Banco Mundial y otros organismos multilaterales, pero están titulando predios pequeños. Santa Clara de Uchunya está exigiendo 38 000 hectáreas de su territorio. La comunidad no puede ingresar a pescar ni a cazar en su propio territorio porque está controlado por estos empresarios operarios.

¿Cómo es posible que nosotros, que hemos vivido originariamente, miles de años, no podemos ahora entrar a nuestro propio territorio? ¿Adónde más tenemos que acudir?

Edwin Chota venía a las oficinas defensoriales a presentar su informe. Nadie lo escuchó, después nos hemos enterado cuando lo asesinaron. Esa misma historia se repite.

Creo que es importante que el Estado peruano ponga su atención en los pueblos indígenas, la amazonia, porque hoy más que nunca ¿qué vamos a decir ahora en Bonn, en la COP 23? ¿Que seguimos aquí descuidando la amazonia? ¿Que seguimos desprotegiendo a los pueblos indígenas? ¿Adónde más tenemos que acudir, señora ministra, señor ministro del Interior, señor ministro de Agricultura?

No más asesinatos en la amazonia.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor Robert Guimaraes.

El pesar, la denuncia y la indignación que les provoca a ustedes, sin duda, es preocupación de toda esta comisión, y la ministra del Ambiente en su momento podrá también comentar lo que ustedes están planteando.

Vamos a ceder por cinco minutos, en la brevedad posible, el señor Washington Bolívar, que pueda expresar su informe.

Señor Bolívar.

**El señor BOLÍVAR, Washington.**— Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señores congresistas y señora ministra.

Es importante, señor, y agradecerles por el espacio que nos han concedido el uso de la palabra.

La verdad, señor presidente, el tráfico de tierras es inminente, no se puede tapar el sol con un dedo.

Gracias a esta comisión, es la cuarta vez que estamos viniendo, señor, se ha hecho diversos trámites, diversas gestiones, y gracias a ello hoy nuestra comunidad Santa Clara de Uchunya, señor, está a un paso de titularse, con la adversidad que se tuvo en todo el proceso, señor. Hoy ya es una realidad, a un paso, señor presidente. Gracias a la gestión del congresista Federico Pariona, de la congresista Leyla Chihuán, de la congresista Foronda, del congresista Tubino, que estuvo ahí, en la reunión descentralizada de esta comisión en la misma comunidad, señor presidente, gracias a ellos. Y por ello estamos aquí.

Pero lo que sí quiero condenar, señor, y rechazar enérgicamente es el vil asesinato de los seis agricultores arroceros, señor presidente. Lo dijo el hermano Robert Guimaraes, ayer fueron cuatro asháninkas. Hoy son seis. Mañana serán diez, veinte, ¿y qué hace el ministro del Interior frente a eso, señor?

Señora ministra del Ambiente, camine en las comunidades, en el territorio nacional, ensucie sus zapatos con barro, allí están los problemas. Los problemas no están aquí, señora ministra, están en las comunidades. A su cartera le compete. Perdón, señor presidente, a través suyo a la señora ministra, que tiene que dar solución a esto, señor presidente, porque es la cartera de la ministra cuidar el medio ambiente, señor, porque si no, no

vamos a tener amazonia, no vamos a tener bosques. Y esto les favorece a las ONG que están detrás de nosotros, porque las ONG, nosotros somos las gallinas de los huevos de oro, señor presidente, y por ello no se puede desligar este vínculo. Nosotros no somos el vínculo umbilical de las ONG, señor presidente. Nosotros no podemos estar peleando con el Estado, con el gobierno para darle satisfacción a las ONG. Aquí necesitamos, señor presidente, (4) que el Ejecutivo vaya a las comunidades indígenas, se entere de los problemas, conozca nuestra realidades, no como los viceministros del Medio Ambiente, no conocen la realidad señor. Para que queremos ese tipo de funcionarios.

Necesitamos, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A través de la presidencia.

**El señor BOLÍVAR, Washington.**— Perdón, señor presidente, a través de su presidencia, señor.

Necesitamos que nuestro país de un giro de 360 grados, señor, para el bien de nosotros. Antes de la primera Constitución, señor presidente, los pueblos indígenas, ya estábamos asentados en la Amazonía peruana. Y ahora somos perseguidos o muertos, como si fuéramos animales, señor presidente. Usted es de carne y hueso también. Y nosotros también sentimos, señor.

Por eso venimos aquí a pedir justicia. Y que esas muertes del hermano Edwin Chota, de los seis hermanos agricultores que han sido asesinados, que no quede impune como lo dijo el hermano Robert Guimaraes, estamos haciendo lo que el hermano Edwin Chota hizo señor, para que esto quede antecedente. Tal vez, mañana a uno de nosotros nos mataran, pero aquí queda nuestra voz que por eso estamos aquí señor.

Somos respetuosos, señor presidente, del conducto regular para poder seguir todos nuestros trámites. Y aquí, señor, ya hemos presentado al Ministerio Público, aquí hay responsables, señor presidente, hemos hecho llegar a la ex presidenta de esta comisión, a la congresista Foronda, gracias a ello, señor, hoy tenemos una respuesta a la congresista Foronda, cuando fue presidenta.

De todos los trámites que se ha hecho señor, cuatro años, señor presidente que venimos trabajando en esto para la titulación. Y siendo un derecho que nos admite, que nos adquiere, señor presidente, la titulación; pero para dar pase, dar libre acceso a una empresa transnacional en menos de un mes, señor presidente, se le da el acceso para que pueda destruir nuestros bosques.

Y cuando nosotros pedimos nuestra titulación.

**El señor PRESIDENTE.**— Para concluir, señor.

**El señor BOLÍVAR, Washington.**— Sí, señor presidente.

Y cuando nosotros pedimos nuestra titulación tarde 28 años, señor, tal es el caso de la Comunidad Nativa de Unipacuyacu de Puerto Azul, en Ucayali Huánuco. Y la Comunidad Santa Clara de Uchunya con 200 hectáreas, señor presidente. ¿Qué está pasando?

No tenemos derecho a nosotros tener un título de propiedad, como es un DNI para las comunidades indígenas.

Yo quiero invocar a su presidencia, señor, y a los miembros de la comisión, que este tema se de coto, señor, ya no podemos permitir más muertes en nuestro país, que se derrame en sangre.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias hermano Bolívar.

Hemos dirigido ya desde esta presidencia de la comisión, tanto al Ministerio de Cultura, como al Ministerio del Interior, el pedido de acciones que se están implementando en la investigación, contra los que resulten responsables de estos crímenes.

Sin embargo, hay muchas acciones de fiscalización y de acción intergubernamental y también, con el Congreso y esta comisión, que sin duda debemos desplegar para que esto no se repita, porque en realidad son crímenes inaceptables en el país.

Vamos en continuación de nuestra sesión. El tema que ustedes han planteado, es también motivo sin duda de la preocupación que se ha expresado a la ministra Elsa Galarza, vamos a continuar con nuestra sesión, pidiendo a la señora Elsa Galarza Contreras, ministra del Ambiente, que pueda por espacio de 10 minutos.

**El señor** .— Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, a ustedes por favor, los invito a tomar...

**El señor** .— Solo le quiero entregar el mapa donde ocurrieron los hechos a través de sus asistentes, señor presidente.

Muchas gracias a nombre de los pueblos indígenas.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias a ustedes, pueden continuar en la sesión, por favor, en el asiento correspondiente. Y vamos a recepcionar los documentos que ustedes tengan a bien hacerlo. Y además, tramitarlos ante el Ministerio del Ambiente, compartir la información que nos hacen llegar.

Vamos entonces a continuar nuestra sesión con nuestra invitada por espacio de 15 minutos, sin interrupciones. Y luego intervienen los señores congresistas por tres minutos para formular sus comentarios y preguntas a la ministra del Ambiente Elsa Galarza Contreras.

Señora ministra muy bienvenida y gracias por haber estado puntualmente, en la sesión. Y también por esta disposición para escuchar a los congresistas y también en este caso a los propios representantes de las comunidades que están siendo en este momento afectadas.

Señora ministra, muy buenos días, tiene usted la palabra.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, economista Elsa Galarza Contreras.**— Muchas gracias, señor presidente; agradezco la invitación a esta comisión, para venir a presentar el avance de la gestión y los trabajos que estamos haciendo hoy a futuro.

Y si usted me lo permite. Yo quisiera antes de empezar la presentación tocar este tema dado la presencia de los invitados el día de hoy. Y también debido a que ayer recibí de parte de usted una carta donde me pedían tocar este tema en particular. Así que si me lo permiten y dado que está aquí también el viceministro de Política Agraria, creo que estamos acá los funcionarios y nos permitirán responder los avances respecto a este tema.

Si le parece.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Con gusto tiene usted la palabra.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, economista Elsa Galarza Contreras.**— Sí, definitivamente, lamentamos mucho las muertes de estas personas. Yo creo que todos estamos totalmente indignados que esto sea así, que haya violencia en general en el país. Y lamentamos también todas estas amenazas que sufren nuestros recursos naturales, nuestros parques nacionales, nuestras áreas naturales protegidas en todo el territorio peruano.

No solamente por lo que es la tala ilegal, sino también la minería ilegal y el narcotráfico. Y tengan seguro que esto lo tenemos muy claro y estamos tomando acciones de manera coordinada con la Policía, con la Fiscalía, y en la materia de que le corresponda a cada uno de los sectores.

En este caso en particular, sin duda nuestra competencia tiene que ver con la deforestación. Estamos muy claros en que no podemos promover cultivos, sobre la base de la deforestación. Y por el contrario justamente hace unas semanas cuando estábamos en la Expo Amazonía, hicimos un evento específico con los productores y con también las empresas y decíamos que los mercados el día de hoy lo que hacen es mirar productos, que fomenten justamente la no deforestación.

Y por eso es que el Estado tiene que desarrollar herramientas que permitan justamente que no se produzca ningún producto: cacao, ni palma en base a deforestación. Entonces, eso lo tenemos muy claro. Sin duda esto no es solamente un trabajo que pueda hacer el Ministerio del Ambiente, tiene que ir de la mano del Ministerio de Agricultura.

Nosotros en este caso en particular, nuestro procurador ha pedido a la Fiscalía que informe, si este caso corresponde a un tema de deforestación, específicamente. Y nosotros también tenemos ya procesos que venimos trabajando desde la legislatura anterior con la congresista Foronda también apoyando los temas de procesos de denuncia contra Melka por el tema de la palma aceitera.

Inclusive nuestro procurador ha estado muy al tanto de los procesos judiciales, en un momento hubo una posibilidad de hacer un rescate de medios de prueba justamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, pido a los congresistas y a los miembros de la sala prestar la debida atención a la exposición que está haciendo la señora ministra.

Muchas gracias.

Puede continuar ministra.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, economista Elsa Galarza Contreras.**— Gracias, presidente.

Decía que hay todo una estrategia legal de parte del procurador al cual nos informa permanentemente, de cómo sigue este proceso. Sin duda ahí y quiero mencionarles que justamente nuestro procurador ha emitido una carta al fiscal Superior, para ver si puede crear un grupo de elite para tratar este tema, porque este tema ya entra en la característica de ser un crimen organizado.

Y es muy complicado los jueces están en las regiones, están sujetos a muchas presiones. Y creo que esa sería la mejor forma de llevar a un buen puerto todas las acciones que se han venido llevado acabo y que realmente vemos que no tienen un resultado efectivo.

La OEFA también ha participado en este tema, ustedes saben que como organismo de evaluación y fiscalización ambiental, lo que hacemos es ir a los gobiernos regionales, en este caso, a hacer justamente la evaluación si ellos han cumplido su labor de fiscalización en el campo. Y en este caso, lo que ha hecho la OEFA es cursar a la Contraloría General de la República el informe de supervisión de estas autoridades regionales. En ese estado estamos.

Pero, señor presidente, señores congresistas, creo que acá hay un tema más de fondo, porque esta situación puede repetirse en otros casos, porque esta situación no es un hecho aislado. Y yo creo que acá tenemos que trabajar y estamos trabajando en dos temas.

El primero, el Minam tiene que ejercer la opinión previa vinculante para el cambio de uso de suelo. Y esto implica y ha implicado que no lo ha hecho en todo este proceso. Si, y en todo este tiempo y lo vamos hacer porque ya hemos trabajado el protocolo, no, se está compartiendo en este momento con el Minagri y vamos a sacar un protocolo que permita justamente que haya ese filtro que el día de hoy no existe. Y eso es bien importante.

Un segundo tema es el reglamento de capacidad de uso mayor del suelo, ese reglamento está a cargo del Minagri. Y aquí se tiene que incorporar el elemento de vegetación y no solo las características del suelo para poder dar justamente este cambio de uso de suelo.

El día de hoy lo que ocurre en Ucayali es legal, porque lo que yo analizo es si las características del suelo son, digamos, pueden ser utilizadas para agricultura, pero no analizo lo que está encima del suelo. Y si lo que está encima del suelo la vegetación es bosque; entonces, no se debe utilizar, se dan cuenta.

Pero hoy día eso no está explicito legalmente, eso implica ponerlo en el reglamento de capacidad de uso mayor del suelo. Si tenemos estos dos temas y así de claro y así de conciso, el

Minam como opinión previa vinculante para uso de suelo, y esa RM ya está lista, como les digo está compartida con el Minagri para su opinión.

Y dos, el reglamento de capacidad uso mayor del suelo a cargo del Minagri, creo que vamos a tener dos herramientas muy fuerte para que situaciones como esta no se vuelvan a repetir.

Yo quisiera, presidente, ceder la palabra al viceministro a través de usted, si es posible para que el de repente de mayor información respecto a este tema.

**El señor PRESIDENTE.**— Concedido, señora ministra.

Viceministro Pablo Benjamín Quijandría, tiene el uso de la palabra.

**El señor VICEMINISTRO DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero Pablo Benjamín Quijandría .-**  
Muchísimas gracias, señor presidente; señora ministra, muchas gracias, señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor viceministro, por tres minutos, porque luego tiene usted un tiempo para hacer la exposición de su sector.

**El señor VICEMINISTRO DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO, ingeniero Pablo Benjamín Quijandría .-**  
Sí, vamos hacer breve simplemente ratifico por un lado el trabajo intenso que hemos venido desarrollando con el Ministerio del Ambiente, coincidiendo con la ministra de que el protocolo de cambio de uso mayor o coeficiente de uso mayor de suelo tienen que ser perfeccionado y necesitamos hacer eso efectivamente, para poder definir.

La ley forestal y fauna, prohíbe el otorgamiento de título de propiedad por un lado sobre esos terrenos. De tal manera, que ahí hay un punto que se necesita tener claro con la titulación de tierras que viene trabajando el ministerio, es el otro aspecto que está dando seguridad legal y control sobre las comunidades como manifestaron los compañeros dirigentes de las comunidades indígenas. Ese es un punto que hay.

Pero lo que yo quiero destacar ahora y esto nos viene pasando en estos temas, es que no se ha hecho ninguna mención sobre el gobierno regional. A partir de la descentralización el gobierno central delegó conjunto de facultades y conjunto de tareas al gobierno regional. y aquí tenemos un problema de fallas de control, que no están en la parte normativa que hace el gobierno central, sino están en la parte ejecutiva que le toca al gobierno regional, el controlar, el poder ver y dar un acceso de trabajo.

De tal manera, que aquí el trabajo que tenemos que hacer y la propuesta, no solamente involucra que estemos trabajando conjuntamente como lo estamos Medio Ambiente, Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura, sino los gobiernos regionales tienen una altísima responsabilidad sobre lo que es el otorgamiento de título de propiedad y a través de sus

agencias ambientales lo que es el otorgamiento de licencias y permisos para uso del bosque.

De tal manera, que sí, efectivamente, se viene avanzando la legislación está y necesitamos mecanismos de control las cuales la responsabilidad está en el gobierno regional.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, viceministro.

En todo caso, va ser tema especial los temas que están surgiendo de considero el grupo de Amazonía sostenible, pero también de toda esta comisión.

Ministra puede continuar con su exposición.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, economista Elsa Galarza Contreras.**— Muy amable, presidente.

Y en todo caso, las puertas del Ministerio del Ambiente, están abiertas para continuar con este proceso y apoyar todos los procesos que tengan a bien tenerlas las condiciones legales, claras para el trabajo en este tema.

Bien, iniciando la presentación sobre el balance de la gestión del sector Ambiente. Antes, permítanme apoyar y felicitar, la creación de este grupo de trabajo en Amazonía sostenible, Amazonía es un tema fundamental para esta gestión. Y entonces, creo que este va ser uno de los temas en que vamos a poder encontrar una buena sinergia entre lo que estamos haciendo y apoyando en el Ministerio del Ambiente, y lo que a partir de este grupo de trabajo se pueda impulsar.

Siguiente por favor.

El balance de la gestión permítanme yo sé que tengo un tiempo limitado de 30 minutos, quiero ceñirme al tiempo para poder justamente recibir todos sus comentarios y preguntas y por favor, les pediría que en cualquier caso me interrumpen y cualquier información adicional precisa voy a poder dar información...

**El señor PRESIDENTE.**— La presentación es sin interrupciones ministra y luego hay espacio para preguntas y comentarios. Gracias.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE (Minam), economista Elsa Galarza Contreras.**— En todo caso hay información adicional que podemos encontrar con más detalle.

Quería en primer lugar tocar dos temas antes de entrar a la propia temática del ministerio. En este primer año lo que hemos hecho ha sido un cambio en el Reglamento de Organización y Funciones del ministerio, hemos modernizado realmente y ajustado a todo lo que es los procesos de gestión pública, el ministerio para hacerlo más moderno, eficaz y eficiente, hemos hecho todo un cambio en los órganos de asesoramiento y efectivamente y ahí menciono las dos líneas principales de nuestros viceministerios, desarrollo estratégico de recursos naturales y gestión ambiental, hemos creado dos nuevas direcciones, una dirección específica de estrategias sobre recursos naturales que va tener

que ver con todos los temas de planificación, hemos encontrado un verdadero exceso de papeles de planificación que como yo comento muy poco es lo que se hace.

Entonces queríamos organizar realmente bien esto para tener muy claro, cuales son las líneas de trabajo, de corto, mediano y largo plazo.

Y por otro lado, hemos creado la Dirección General de Residuos Sólidos, y esto es muy importante porque ustedes saben que es uno de los pilares fundamentales de nuestros lineamientos de gestión en estos años.

Siguiente por favor.

Quisiera mencionar estamos obviamente en plena discusión del presupuesto 2018, pero quisiera mencionarles que el presupuesto programado para el 2018, es 606.34 millones de soles, esta reducción si ustedes ven con respecto al 2017, que era 615, básicamente está explicada porque hay varios proyectos de endeudamiento que ya cierran este año y por lo tanto eso significa que ya no están dentro del marco presupuestal.

Sin duda podemos entrar al detalle, pero ahí hay proyectos en la partida del MINAM, no es cierto, que tiene que ver con el proyecto MINAM CAF por ejemplo, y otros proyectos también que están cerrando.

Aquí no están por ejemplo, todavía comprendidos los nuevos proyectos de endeudamiento que estamos abriendo para el tema de residuos sólidos, por lo tanto es un tema que justamente nos ocupa en este año.

Respecto al tema de ejecución presupuestal nosotros encontramos un ministerio con una ejecución a julio de 2016, de 41.6% y pudimos llevarlo hacia fines del 2016, a 98.7%, hicimos un fuerte esfuerzo por hacer muy eficientes en nuestro gasto y la proyección para el 2017 a la fecha, es de 90.2%, que todavía estas son cifras preliminares que esperamos que puedan ser mucho mayores.

En el caso de...

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor podemos guardar el orden y el respeto adecuado para escuchar la presentación de la ministra, por favor, muy amable, gracias en la Sala.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTA (Minam), economista Elsa Galarza Contreras.**— Gracias presidente.

En cuanto a las líneas de acción y este va ser un poco el índice de la presentación que voy hacer, vamos a presentar el tema de Perú Natural, con tres líneas de acción, diversidad biológica, cambio climático y gestión marino costera y por el lado de Perú Limpio, gestión de residuos sólidos, prevención de la contaminación eco eficiencia...

**El señor PRESIDENTE.**— También puede ayudar por favor con el orden en la Sala, como todos los congresistas y los que están presentes, por favor, es para todos para no interrumpirnos.

Continúe ministra.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTA (Minam), economista Elsa Galarza Contreras.-** Gracias.

Y además también tenemos dos ítems transversales que tiene que ver con la institucionalidad ambiental y la implementación de la política ambiental.

En el caso de Perú Natural, aprovechamiento de la diversidad biológica, uno de los temas señores congresistas que yo les comentaba al inicio de la gestión fue que queríamos tener un ministerio que basara las políticas públicas en evidencia científica, creo que eso es muy importante para el tema ambiental, porque sienta las bases justamente para un conocimiento y una información de todos los actores involucrados.

Y en ese sentido entonces creo que plataformas informáticas como el Geobosques por ejemplo, nos ayudan mucho, nosotros encontramos este mecanismo no bien trabajado y que reportaba cada año la deforestación, el día de hoy, el Geobosques es una herramienta abierta que cada ocho días puede generarnos, a un nivel de precisión de imágenes satélites bastantes detallado, cual es el área desforestadas a nivel nacional.

Este mecanismo también nos permite dar alertas tempranas y eso es lo más importante, que cosa está haciendo el ministerio del Ambiente, aparte de haber potenciado este mecanismo, estamos yendo a las regiones capacitando a los gobiernos regionales para que manejen este sistema, que lo pueden manejar directamente porque ellos son los que están más cerca justamente de las acciones específicas que pueden llevar a cabo en caso de deforestación.

Pero también es una herramienta que estamos llevando a las Fiscalías especializadas en materia ambiental, lo que ocurre es mucho es que estas Fiscalías no tienen estos instrumentos que les permite llevar adelante los procesos de denuncias ambientales, y justamente los procesos se caen porque no están bien sustentados.

Esta plataforma de Geobosques les podrá justamente ayudar a sustentar estos procesos de delitos ambientales y de tal manera esperemos que en el futuro mejoremos la eficiencia-eficacia del Poder Judicial en este sentido.

Hay muchos otros trabajos del IIAP, del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana, hemos tenido la oportunidad de visitarlo con varios congresistas también, en alguna oportunidad y ver la investigación, lo que necesitamos hacer ahí es trasladar esa investigación científica a efectos prácticos, al mercado, para que justamente todo ese potencial que tiene nuestros recursos naturales amazónicos puedan realmente generar valor y eso es un poco el trabajo que se está realizando con ellos.

Tenemos también la Dirección General de Diversidad Biológica que está trabajando temas especialmente de organismos bio modificados ahí tenemos que levantar toda la información de línea de base de una serie de productos, tenemos el INAIGEM como

otra entidad también importante en materia de investigación que tiene que ver con todo el tema de los glaciares y en ese sentido permítanme decir que el trabajo de INAIGEM en la Laguna Palcacocha y en dar toda la información de riesgos en que estaba esta laguna fue la base justamente para que nosotros apoyáramos todo el trabajo que el día de hoy está en el gobierno regional, pero la PCM se involucró, se involucraron muchos actores dado este riesgo, que estaba sustentado en estas investigaciones de que se habían hecho en el instituto.

Entonces hay super computadoras, hay tres en el Perú, estas estaban subutilizadas...

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Presidente, excepcionalmente yo le pediría de que me permita hacer una interrupción a la exposición de la ministra, para una pregunta muy puntual después se puede perder en el mar de preguntas...

**El señor PRESIDENTE.**— Muy excepcionalmente congresista Lombardi y por favor, excepcional.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— No crearnos tan rígidos en la formalidad presidente.

A parte, me parece importantísimo lo que nos está diciendo la ministra, pero en el caso del estudio sobre las cordilleras de origen glaciar más allá de constatar su permanente reducción, se están tomando algún tipo, es posible tomar algún tipo, de medidas de mitigación.

Muchas gracias señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias congresista Lombardi, proceda señora ministra.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTA (Minam), economista Elsa Galarza Contreras.**— Sí, el Instituto el INAIGEM, su función es una función básicamente de investigación y generar información, entonces en ese sentido se avanza porque también se trabaja con ecosistemas de montaña, entonces hay proyectos que lleva a cabo la institución que permite seguramente ver si la adaptación justamente al cambio climático es decir a la reducción de glaciares, pero sin duda ahí hay una serie de otras instituciones a las cuales nosotros remitimos la información para tomar medidas más específicas en cuanto a procesos de adaptación.

Siguiente.

La conservación y uso sostenible de la biodiversidad es de hecho una línea importante, nosotros también estamos trabajando a diferentes niveles, yo creo que ahí tienen toda la información, yo quisiera resaltar por ejemplo, en temas de conservación, al SERNANP, el Servicio Nacional de Áreas Nacional Protegidas, ustedes saben que nosotros estamos en una lógica de generación de valor y conservación que vayan de la mano porque en todas nuestras regiones, en todos nuestros ecosistemas hay población.

Y entonces esa población necesita justamente para mejorar su nivel de vida poder encontrar un uso sostenible, sustentable, un aprovechamiento sustentable de sus recursos, hay muchas áreas

naturales protegidas que tiene vocación turística, y estamos entonces trabajando con ellas para dotarlas de los servicios básicos al turista, de tal manera que puedan ser autosostenibles financieramente también.

Hay una gran preocupación recuerden que tenemos 15%, de nuestro territorio nacional protegido, como área natural protegida, tenemos que garantizar la sostenibilidad financiera y técnica de estas, algunas tendrán vocación turísticas otras no, entonces tiene que haber una suerte de compensación.

Entonces, ahí estamos llegando a dos millones de visitantes de áreas naturales protegidas, se está fomentando mucho el turismo nacional que a la vez también creo que contribuye con el reconocimiento de nuestras culturas; tenemos muchos proyectos, el primer proyecto del fondo verde del clima, por ejemplo, en el Datem del Marañón en Loreto, es un proyecto que trabaja con comunidades indígenas, hemos estado allá con ellos, son más de 200 comunidades que se van a beneficiar de este proyecto, y ese proyecto justamente lo que hace es de la mano de la conservación de los aguajales poder generar producción en este caso es la pulpa de aguaje, el aceite del aguaje que ya se está comercializando.

Entonces, esta compatibilidad entre la conservación para que sea sustentable en el largo plazo, nos parece muy importante.

Siguiente.

También tenemos el Programa Nacional de Conservación de Bosques, permítame decir ahí que este programa es un programa que da diez soles por hectárea de bosques conservado de las comunidades indígenas tituladas, este año hemos conseguido un aporte de doce millones de soles adicionales que van implicar un millón doscientos hectáreas que se incorporan a este programa.

Esto es algo muy importante no se había logrado desde que se creó el programa, teníamos básicamente quinientas mil hectáreas en todos estos años de creación del programa, y este año vamos a tener un millón doscientos mil hectáreas adicionales y esto de alguna manera, nos alegra mucho porque nosotros hemos trabajado con las comunidades indígenas, nos han explicado realmente el impacto que tiene este programa en la comunidad que les permite no solamente conservar el bosque, buscar nuevamente en el largo plazo, una sostenibilidad del mismo, sino que les permite mejorar su nivel de vida en educación, en salud.

Entonces yo creo que esto es un programa y este es un esfuerzo que realmente nos va ayudar mucho en tema de la conservación, también tenemos el Proyecto MINAM CAF, que les comentaba que ya termina el día de hoy donde se han apoyado proyectos de inversión pública, de conservación de ecosistemas en la zona de Cusco, Puno y Madre de Dios y ahí se está dando apoyo real a todos los que presentan, los que ganan este concurso, pues es un concurso abierto, y también a no solo a las municipalidades, sino también a las propias comunidades que presentan proyectos.

Y permítame mencionar también que estamos mejorando mecanismos específicos como este caso del módulo de compatibilidad que

antes demoraba mucho, no cierto y que el día de hoy, es una herramienta que cualquier proyecto de cualquier sector, que quiera verse ahí compatibilidad del proyecto en el lugar, puede utilizar esta herramienta para saber si está en área protegida o no.

Siguiente.

También una cosa que hemos trabajado mucho porque creemos que es muy importante para el tema ambiental, el desarrollar los mecanismos financieros, les comentaba yo que hemos encontrado muchos proyectos, planes, estrategias, pero poco es lo que se puede hacer si no tenemos financiamiento, entonces una de las cosas que hemos hecho este año es tratar de poner en práctica y tener acciones muy concretas para desarrollar mecanismos financieros ambientales.

El mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos, es uno de estos mecanismos, permítanme brevemente explicar en qué consiste este mecanismo, porque creo que este mecanismo puede apoyar mucho, presidente, todo el trabajo de las cuencas altas de los ríos.

Este mecanismo, supone justamente el poder encontrar retribuyentes y contribuyentes, en caso específico del agua, por ejemplo, las empresas prestadores de servicio de saneamiento como es Sedapal, en el ejemplo de la gráfica, contribuye con 1% de su ingresos para justamente hacer proyectos en la cuenca alta, que permitan la oferta permanente de agua, ¿esto qué va implicar?

Va implicar que hay un proceso, a través del cual con este mecanismo, hay una institución financiera, como es el caso de Profonanpe, por ejemplo y también podría ser en un futuro el Fonam, que es el Fondo Nacional del Ambiente, en el cual ya estamos trabajando para su modernización y amplitud para captar más fondos y este mecanismo lo que permite es justamente, dar viabilidad a esos proyectos de conservación y mantenimiento de las cuencas altas, para que se genere ese flujo de agua, no solo para agricultura sino para muchas otras actividades económicas y obviamente agua potable.

Pero, este mecanismo que el día de hoy ya existe y que estamos en proceso de implementación, también puede incorporar otros esquemas productivos, por ejemplo, Ica-Huancavelica el día de hoy ya se han puesto de acuerdo en la necesidad de los agroexportadores de Ica de contribuir para proyectos de desarrollo en las zonas altas, para generar el agua.

La pregunta es, ¿cómo implementamos?, ya es a voluntad, ¿cómo lo implementamos?, ya existe el mecanismo, existe la ley, existe el reglamento, el mecanismo ya puede ser utilizado el día de hoy y eso es nuevamente, a través de estos fondos tenemos que garantizar como se van a capturar esos fondos, como incorporarlos dentro de un plan de inversiones, que luego se desarrolla a través de Profonanpe.

La ventaja de estas instituciones financieras, recuerden que Profonanpe, también es la institución que está a cargo del fondo

verde del clima, es decir, es una institución financiera que ha pasado todas las evaluaciones de instituciones financieras mundiales.

Entonces, permite tener un plan, permite la transparencia de los fondos, permite la adecuada disposición de ver los resultados y se manejan de una manera mucho más ejecutiva, porque se maneja de manera con los criterios privados.

Sin embargo, tanto Profonampe como el Fonam, tienen un Consejo Directivo, el cual presido y es a través de este consejo directivo multisectorial es que nos permite hacer estas acciones.

En cuanto a crecimiento verde adaptación al cambio climático, creo que la comisión ha tenido un papel muy importante desde la legislatura pasada, hemos estado justamente conversando el tema de una propuesta de ley marco de cambio climático.

Creo, presidente, de repente vamos a tener una sesión especial para tratar este tema, pero creo para el Perú va hacer muy importante que saquemos una ley marco de cambio climático, vamos hacer el segundo país, después de México, en América Latina, que va a tener esta ley marco dando justamente una muestra de la importancia que tiene para el país, el tomar acción respecto a adaptación y mitigación, esta propuesta de ley, les recuerdo tiene como lógica trabajar en dos aspectos, en la gobernanza del cambio climático, en todos los temas institucionales y en los mecanismo que se pueden generar para esto.

Nosotros estamos trabajando, con el grupo de trabajo multisectorial del cambio climático, justamente la semana pasada me reuní con todos los directores generales que están trabajando los trece ministerios y el Ceplan y el avance es bastante importante, yo creo que vamos a poder tener una presencia importante en la Cop 23, mostrando este trabajo articulado, este trabajo que ya no es un trabajo de tener proyectos en el aire o de buenas intenciones, sino son proyectos que ya tienen presupuestos, son proyectos que ya están priorizados por los sectores y esto nos permitirá entonces, saber que más necesitamos hacer para cumplir nuestros compromisos, pero sobre todo para tener, como decía el congresista, acciones concretas de adaptación al cambio climático.

El *invierte.pe*, ha sido una herramienta importante, recuerden que nosotros participamos muy activamente en esto, poniéndole enfoque de riesgo en contexto de cambio climático, hemos incorporado en el *invierte.pe*, la infraestructura natural como una de los posibles proyectos de inversión pública.

En el tema de gestión de riesgo climático, es muy importante, yo le comentaba que tenemos varios institutos adscritos y básicamente Senamhi, IGP, Inaigem, que son de naturaleza similar -investigación e información-, los hemos agrupado y ahora trabajan en conjunto, con lo que llamamos **Infórmate para Prevenir**.

Aquí tenemos mucha información que tiene que ver básicamente con riesgos climáticos y que nos ha servido en este evento del niño

costero, para justamente dar la información precisa a las actividades que tuvimos que tomar acción.

Yo quisiera, presidente, brevemente pasar el vídeo de un mecanismo, una herramienta que surge a partir de esta acción del niño costero, nosotros estuvimos en Punta Hermosa, en la cuenca del Malanche, donde utilizamos un Dron, justamente para recorrer la cuenca y fíjense, congresistas, esto es lo que levantamos de información, pero que nos ha servido para hacer ordenamiento territorial.

Esta es una herramienta que menciona a lo largo de esta cuenca, por ejemplo, donde están las vulnerabilidades, ustedes verán ahí ensanchamiento de puente, es decir ahí hay una vulnerabilidad que tenemos que tener acciones al respecto.

Tenemos el recorrido de todas las zonas, como se ven ahí, donde se puede incorporar, se genera vulnerabilidad, información de vulnerabilidad por un lado y proyectos de inversión que vayan justamente a reducir esas vulnerabilidades y esos proyectos no solamente son proyectos de infraestructura física, sino son proyectos también de infraestructura natural, creemos que esa combinación es importante, si seguimos subiendo la cuenca, ustedes verán que hay diferentes tipos de acciones que se pueden generar, barreras para reducir justamente esos peligros, esas fuertes precipitaciones que van a tener los ríos en caso de fuertes lluvias hasta la parte alta, que nos pueden llevar justamente a esquemas de reforestación.

Entonces, nosotros creemos que el tema de ordenamiento territorial ambiental, implica desarrollar este tipo de herramientas, tenemos información de base, se puede hacer a nivel de todas las cuencas más importantes.

Nosotros hemos derivado mucha de esta información ya a la autoridad de reconstrucción con cambios, para el caso de Piura, para el caso del norte específicamente, pero creo que esta herramienta va hacer muy importante para el trabajo futuro, en el tema de ordenamiento territorial y sobre todo algo tan concreto, como que todas las intervenciones en términos de inversión pública, puedan realmente estar plasmadas acá y ver si estamos haciendo lo correcto en términos de reducción de vulnerabilidad.

Muchas gracias, siguiente.

En el tema de la gestión marino costera, era un tema bastante olvidado en realidad, nosotros lo hemos retomado como una línea estratégica, ahí estamos generando información, hemos terminado un estudio de caracterización de niveles de erosión de la zona marino costera, donde justamente nos permite tener prioridades, no podemos trabajar todas las zonas en simultáneo, pero tenemos ámbitos críticos y tenemos campañas justamente para informar de todo este tema de erosión.

En este sentido, tenemos un trabajo no solamente a partir de los estudios, sino también de aspectos concretos, como son nuestras áreas marinas protegidas, tenemos la zona de Paracas, que todos la conocen, pero también tenemos toda la reserva de sistema de

islas, islotes y puntas guaneras, el santuario nacional de manglares de Tumbes.

Nuevamente, lo que estamos tratando de hacer acá, es tratar de lograr la sostenibilidad de estas áreas, es decir que la protección sea una protección real.

Y en términos de gobernanza, no solamente nos quedamos ahí, sino que ya con los estudios y ya con los proyectos, estamos llevando a cabo, participando activamente en la conformación de estos comités locales de gestión marino costera, algunos se están promoviendo a través de ordenanzas, como el de Ica, Arequipa, Lima, Lambayeque, Piura, otros a través de resoluciones ejecutivas y justamente al final de esta semana estamos conformando el de Chimbote, en apoyo, juntos, de la mano con la municipalidad provincial.

Porque la idea ahí, es empujar los procesos, eso es multiactor, esto no es solamente de un sector, pero creo que ahí hay un rol claro del Minam y que nosotros debemos, si bien no somos el ente que va a solucionar los problemas, somos el ente que va empujar el proceso en este sentido.

Y para eso también, necesitamos recursos, en el sentido de que podemos tener o articular varios procesos y proyectos para generar algún tipo de recurso para ser actividades específicas.

Perú Limpio, tenemos gestión de residuos sólidos, creo que ahí básicamente ha sido un cambio y un tema que se va a ver mucho en los próximos años, tenemos la rectoría de la gestión de residuos, sacamos la ley de residuos sólidos, estamos terminando ya, ya pre publicamos y estamos ahorita ya cerrando básicamente el reglamento que saldrá próximamente, tenemos la asistencia de gobiernos locales, estamos trabajando con el MEF, para que el plan de incentivos, para que el Foniprel considere elementos importantes de residuos sólidos, sin duda allí necesitamos mucha inversión y ya empezamos cinco rellenos sanitarios que están por terminarse, son lo que están allí en la lámina.

Pero tenemos tres obras en ejecución, ahorita en Andahuaylas, Chancay y Yauyos y tenemos tres adjudicadas Puno, Tarapoto y Sullana.

Como yo les mencioné sin duda esto es un apoyo a tener mayor infraestructura, pero nuestra brecha es de cinco mil doscientos millones de soles, solamente en equipamiento e infraestructura, por lo tanto necesitamos también promover inversión privada y eso es lo que estamos haciendo a través de obras por impuestos, estamos ya terminando con Pro inversión, un paquete interesante de proyectos de obras por impuestos y probablemente estos puedan ser de bastante ayuda para cerrar esta brecha, estoy segura que así será.

Tenemos educación y sensibilización ambiental, tenemos un plan nacional de educación ambiental, que se trabajó con el Minedu.

Nosotros como Minam nos corresponde la parte de educación no formal, es decir la parte del trabajo con la población fuera del aula, digamos y ahí una de las campañas que estamos llevando con

mucha fuerza es la de Perú Limpio, muchos de ustedes nos han apoyado en las distintas campañas, estamos en eventos masivos.

Hemos estado el 29 de julio con el cual abrimos, hemos estado en el Perú Bolivia, recuperando, yo creo que es esto que tenemos que machacar constantemente y no solo en Lima, lo estamos ya coordinando a nivel regional y estaremos en todos los eventos de este tipo.

**El señor PRESIDENTE.**— Ministra, hemos excedido el tiempo, voy a extender con el permiso de la comisión, cinco minutos más, por favor, perdone es muy importante la exposición suya.

Sin embargo, quisiera poder acotar el tiempo para poder contar con la presencia de todos los congresistas, porque hay comisiones también, y sé que su tiempo es valioso, ministra.

Muchas gracias.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, Econ. Elsa Galarza Contreras.**— Gracias, presidente.

Los estándares de calidad ambiental, es algo que hemos trabajado, ustedes ya saben que hicimos una precisión estándar de agua, de aire, ahorita hemos terminado, ya hemos prácticamente el de suelos y estamos terminando el de sitios contaminados para que salgan, pero como yo les dije más allá del estándar, lo que es importante acá es el monitoreo de estándares que tenemos una gran falencia ahí y estamos apoyando justamente, generando proyectos que nos permitan tener estas redes de monitoreo de la calidad ambiental.

Y los límites máximos permisibles que es importantísimo, porque esto es lo que se fiscaliza, el estándar es para saber si estamos bien o mal, pero los límites máximos permisibles son los que se fiscalizan y no se habían movido desde 1996.

Entonces, (7) el día de hoy esta es nuestra lista de prioridades, las que están en oscuro, que son aguas residuales, consumo humano directo de pesca y emisiones vehiculares van a ser las que van a salir este año y que se van a actualizar.

Pero también hemos hecho algo muy importante por la calidad de aire, que es ampliar de nueve a diecinueve regiones el uso de diésel, la obligación de uso de diésel con cincuenta partes por millón de azufre y ya hemos sacado, acaba de salir un decreto supremo que establece que a partir de enero del 2018 todas las gasolinas de alto octanaje tendrán este nivel de azufre, de cincuenta partículas por millón. Lo que va a implicar que para el próximo año, alrededor de abril del próximo año, ya entren todos los autos Euro 4, que significa motores que exigen estas gasolinas que son menos contaminantes.

La siguiente, por favor.

Básicamente quisiera tocar aquí, dado que no me va a alcanzar el tiempo, básicamente quería puntualizar el tema de la fiscalización, certificación, fiscalización y justicia ambiental.

La certificación la hacemos a través del Senace, usted saben, para las grandes inversiones, pero las pequeñas inversiones todavía están en los sectores, y ahí estamos trabajando con ellos para mejorar el trabajo que hacen los sectores, pero ahí hemos hecho varias cosas. Estamos mejorando justamente algo que considero muy importante, que es los procesos participativos, ¿sí? Los estudios de impacto ambiental requieren proceso de participación ciudadana, y estos de alguna manera tienen que mejorarse, esos procesos.

Ahí estamos. Tenemos plataformas digitales de ventanilla única, hemos logrado que estos procesos sean más eficientes, sin dejar de ser igualmente evaluados.

En términos de la fiscalización ambiental, también hemos realizado algunos ajustes en el tema de las supervisiones y la fiscalización. Creo que ahí yo les digo muy sinceramente habíamos encontrado que un proceso de supervisión podía durar un año. El día de hoy el tiempo de supervisión es de 45 días. Eso significa que podemos ser mucho más ejecutivos y realmente tomar la acción y no esperar un año, que en un año sabemos que puede pasar muchas cosas.

Encontramos también seis mil seiscientos ochenta y un informes de supervisión pendientes. El día de hoy están en trescientos sesenta y nueve. Hemos hecho, entonces, un gran esfuerzo por acortar estos procesos. Y sin duda las multas, ustedes saben que la ley que restringía el hecho de que la OEFA pueda actuar, efectivamente, ya se suspendió a fines de julio, y entonces eso ocasionó obviamente que no podíamos multar y por eso nuestras cifras de multas no son muy altas.

Sin embargo, fíjense ustedes en este gráfico, el día de hoy hay mil trescientas sesenta y cinco evaluaciones ambientales con participación ciudadana. Es decir, lo que estamos tratando de hacer es ser preventivos también en la evaluación y fiscalización y que estas sean acompañadas por los actores de campo para que haya una mayor transparencia. Tenemos espacios de diálogo, tenemos la participación. Y recuerden, la OEFA participa en tanto verifica algunos temas que están en el estudio de impacto ambiental. Eso es su función, el estudio de impacto ambiental. Pasa del Senasa a la OEFA y la OEFA tiene que hacer la supervisión y fiscalización.

Creo importante en este caso mencionar que en el caso de los derrames, que han habido 14 derrames del Oleoducto Norperuano desde inicio de gestión, la OEFA ha participado en todos, yendo a verificar, constatar y pasando esa información a la Fiscalía, que es la que tiene que establecer ya los procesos propiamente penales.

Siguiente.

Aquí tenemos casos emblemáticos de setiembre de 2016 al 2017 de la OEFA. Hemos cerrado la operación de dos empresas pesqueras, hemos podido también paralizar las actividades en Mi Perú, en Ventanilla, que estaban generando contaminación; hemos podido también paralizar unidades específicas en la minera Aruntani, en Cusco y en Puno.

Estos son algunos ejemplos de cosas que hemos podido hacer en el marco de la operatividad de la OEFA.

En tema de justicia ambiental, déjenme decirles que hemos firmados convenios de cooperación con el Ministerio Público, el Poder Judicial, y estamos haciendo lo propio con la unidad de la Policía en materia ambiental.

Hay un acuerdo regional sobre acceso de información, participación pública, acceso a la justicia en asuntos ambientales, en el que también estamos participando, el principio diez.

Recientemente, si ustedes entran a nuestra web verán que hemos modificado el Reglamento de la Ley General del Ambiente para establecer claramente algo que no les permitía justamente a los fiscales denunciar porque las pruebas tenían que venir de un informe fundamentado.

Sí, el día de hoy esto está claro, está en los criterios determinados, el contenido de ámbitos si acaso existe corrupción de parte de algún funcionario público, el informe fundamentado tiene que ser de la entidad superior rectora, y eso va a implicar reducción de plazos también para su emisión.

Tenemos a la fecha tres mil cuatrocientos setenta y tres investigaciones penales por concepto de diferentes delitos ambientales, todavía no terminamos el año, el 2016 fueron cinco mil doscientos setenta.

Finalmente tenemos el fortalecimiento de las finanzas ambientales. Como ya les dije, estamos trabajando con fuentes públicas, tratando de incorporar justamente este enfoque ambiental de cambio climático de riesgos.

Tenemos también iniciativas voluntarias, acuerdos de producción más limpia, responsabilidad extendida del productor, acciones contra la deforestación, Obras por Impuestos y APPs para proyectos ambientales, y en general estos nuevos fondos que yo les decía el Fonam, el Profonanpe y el mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos.

Termino en un segundo, presidente.

Espacios de diálogo. El Minam participa de muchos espacios de diálogo. El día de hoy tenemos 37 casos activos, 20 están en tratamiento, significa 20 que están todavía en proceso de mesa de diálogo; 15 en seguimiento, significa que ya hay un plan de acción y, por lo tanto, ahí estamos participando activamente para ver que se cumplan todos los casos, y dos tenemos de consulta previa, que es el tema justamente de los resultados por consulta previa y también el seguimiento del plan de acción.

Aquí tenemos una gran tarea, en 5 de estos 37 el Minam tiene la coordinación de la mesa, en los otros participa. Pero creo muy importante siempre estar ahí, y nosotros no tenemos ningún problema en promover justamente nuestra participación.

El Minam ha estado presente en regiones, hemos realmente hecho muchos viajes a regiones, hemos conversado con todos los actores.

Una de las cosas que me gusta hacer es sentarme siempre, tener un minuto para atender a las asociaciones comunales, regionales, sentarme con ellos, escuchar al alcalde, al que tenga que hablar. Inclusive cuando hemos ido a hacer limpieza, presidente, nos hemos sentado también con la comunidad para escucharla y ver si su alcalde funciona o no funciona, qué cosa podemos hacer. Creo que eso es muy importante.

Hemos estado en el GORE, en el Muni Ejecutivo, en fin, creo que hemos estado en campo y podemos dar fe de las acciones que hemos visto ahí.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, ministra Elsa Galarza.

Vamos a dar espacio para el rol de preguntas, tres minutos como máximo por congresista.

Han pedido hacer uso de la palabra el congresista Carlos Tubino, la congresista Foronda, congresista Pariona, el congresista Ushñahua.

Bueno, comenzamos con estas intervenciones.

Congresista Tubino, por favor, y bienvenido además a la sesión.

**El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).**— Sí, muchas gracias, señor presidente.

Ante todo un saludo a la señora ministra, a los colegas, a las personas acá presentes.

Primeramente un tema que es de preocupación, que ya está siendo tratado en esta comisión, señor presidente, y como integrante de la Comisión de Defensa, Comisión de Inteligencia del Congreso, hemos estado muy pendientes de las investigaciones que se están haciendo con relación a seis asesinatos, señor presidente.

Entonces, estos asesinatos que estamos viéndolo también con la junta de Fiscales del Ministerio Público en Ucayali, el señor Ricardo Jiménez, ya hay tres sospechosos que están en este momento ya identificados, y se están haciendo las gestiones para su detención.

Entonces, se está trabajando este tema, y es un tema que nos preocupa.

Nos preocupa también, señor presidente, que nosotros emitimos, fuimos promotores de la Ley 30574, que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús, en la región Ucayali, a fin de promover su integración en condiciones de igualdad con el resto del territorio nacional, priorizándose la condición multimodal, el irrestricto respeto de las áreas naturales protegidas y los derechos de los pueblos indígenas, en especial de aquellos en situación de aislamiento y contacto inicial.

Nosotros, y me ratifico nuevamente, señor presidente, porque he escuchado una serie de difamaciones que es bueno mantenerlas acá, en la cual en ningún momento vamos a promover, señor presidente, y eso que quede bien claro, ninguna carretera en

esta zona. Así que esto es un tema que nos ratificamos, y es una buena oportunidad para decirlo.

Por otro lado, a la señora ministra, decirle lo siguiente:

Sí nos preocupa el Parque Nacional Alto Purús, que consideramos que no se está haciendo lo necesario por este parque, señora presidenta. Es un parque que es el más grande del Perú, tiene casi la dimensión de la región Tacna, todos los peruanos nos preocupamos cuando algo sucede con la región Tacna. ¿Por qué no nos preocupamos sobre el tema de la provincia de Purús y ese parque? Porque ese parque sí tiene un potencial turístico ambiental, pero no se ha hecho nada, señor Presidente. Es más, se necesita una decisión del Presidente de la República, y lo digo claramente, para aumentar los vuelos de apoyo en esta zona.

Es increíble que la Fuerza Aérea, que tiene los aviones, señor Presidente, no tiene combustible. ¿Por qué? Porque no hay una decisión al más alto nivel que diga, bueno, yo quiero aumentar los vuelos y lógicamente eso va a incentivar.

Hago mención de lo siguiente: hoy día hay mucha gente que viene del exterior, que va al Cusco y del Cusco se va a la tierra de nuestro amigo Modesto Figueroa, en Madre de Dios, y se van a los hoteles ambientales, etcétera. O sea, que la pasan muy bien. Y es muy bueno promover esto.

A ver, ¿cuánto tiempo es el tiempo de vuelo de Cusco a Puerto Maldonado? ¿Cuánto es el tiempo de vuelo de Cusco a Puerto Esperanza en Purús? El mismo tiempo, señor presidente, y por su intermedio a la señora ministra.

Pero, bueno, esa es la realidad. Pero no hacemos nada, absolutamente nada.

Entonces, hay muchísimo más que tiene que hacer el gobierno por el Parque Nacional Alto Purús y también por el Parque Sierra del Divisor. Se creó el Parque Sierra del Divisor, y entonces entran ahí los que entran a deforestar, etcétera. Pero ¿qué hay? Cuatro guardabosques y no hay nada, señor presidente.

Entonces, el tema es que son cosas que hay que ver.

Yo le pido a la ministra, por su intermedio, señor presidente, que se vean estos temas, que se vean estos temas de una región como la región Ucayali que tiene justamente áreas de conservación.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Tubino.

Por favor, en la brevedad posible, recuerden que queremos ajustarnos al tiempo y estamos excedidos.

Congresista Foronda, luego el congresista Pariona, Ushñahua y luego Lombardi.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Primero, agradecer a través suyo la presencia de la ministra Elsa Galarza y de los viceministros y también del viceministro de política agraria.

Son muchos temas los que se han abordado, hay algunos que nos quedan muy claros. Y yo voy a incidir sobre todo en algunas dudas para la precisión.

En primer lugar, hay que reconocer también el avance que han tenido en algunos aspectos que nos parecen fundamentales y que ya corresponden también a una decisión del propio Parlamento como modificación de normas que deberíamos ver cómo poder implementar en el caso concreto con la deforestación y la titulación.

En segundo lugar, insisto en que aquí hubo un debate en este Congreso de la Ley de Cambio Climático, que es prioritario volverlo a retomar para no subsumir en una sola ley, sino que pueda ser articulado a través de un dictamen único con la iniciativa enviada también desde el Ejecutivo, y es algo que nos queda pendiente. Pero en concreto al tema.

Yo quisiera saber cuándo se van a publicar los límites máximo permisibles y los estándares de calidad del aire para las industrias de consumo humano directo. Porque si bien se ha avanzado en el consumo humano indirecto a nivel nacional, no se ha publicado a través suyo, señor presidente, los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles para las conserveras, que son para el consumo humano indirecto.

Y eso se articula con lo que ha dicho el congresista Guido Lombardi con la lógica del cambio de matriz energética que tenemos que tener en todo la zona costera peruana y que va a generar reducir impactos en la calidad del aire para cumplir con los límites máximos permisibles a la modificatoria de los ECAs que se hizo y que desde mi punto de vista no ha sido del todo resuelto, bueno, ya se publicó, pero espero que en el camino vaya habiendo ajustes graduales para que no sigamos con trece ciudades críticas, no solamente siete ni nueve, y me extraña que Chimbote no figure dentro de la lista de las ciudades de calidad del aire.

Le pido el mismo tiempo, congresista, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista, estoy pidiendo, hay tres minutos aprobados, y le pido que respeten los tres minutos porque tenemos la presentación luego del viceministro.

Le pido un minuto, congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Gracias. Pero yo le pido aplicar el criterio de proporcionalidad de los otros congresistas también.

En este sentido, nos interesa también saber temas críticos que no han sido resueltos. Se ha avanzado en el caso de Chaparrí, que es el área de conservación privada, se ha logrado desmontar una mafia implementada por algunos malos policías desde la Dirección Nacional de Policía, pero falta todavía la conservación. Ha ingresado el Estado pero en la práctica se sigue depredando esa área y tenemos un problema muy crítico de agresión física, penal, que no se investiga contra los que están defendiendo el área de conservación.

Y finalizo diciéndole nuestra preocupación sobre las acciones que el Minam tiene que tomar, son catorce derrames que ha habido, continúan los derrames en la Amazonia, se siguen investigando, pero no se actúa. O sea, ¿qué acciones multisectoriales necesitamos hacer para que estos derrames de petróleo no sigan afectando a las comunidades? Hay una denuncia ante el grupo, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y sobre esto no se está haciendo mucho.

Y en el tema marino costero, también solicitarle, ministra, que puedan incorporar, lo que usted se comprometió, a través suyo señor presidente, en la audiencia pública descentralizada, que es la recuperación ambiental de la bahía El Ferrol. No basta solamente la conservación de los ecosistemas marinos costeros, sino también la conservación y que nos informe sobre la Ley de Ordenamiento Territorial, que aquí se ha dicho, pero que yo siento que la rectoría de este proceso como política de Estado tiene que recaer fundamentalmente en el Ministerio del Ambiente, para evitar la dispersión sectorial...

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Foronda.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Y después voy a solicitar una intervención más.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— La congresista Tania Pariona, por favor.

Les pido a todos sujetarse al tiempo, a todos los congresistas, por favor.

El que uno lo exceda no quiere decir que todos los excedan.

Gracias. Muy amable.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Sí, presidente, muchísimas gracias.

En primer lugar, yo quisiera ratificar el pedido que hizo nuestro hermano Robert Guimaraes de Ucayali, para exigir que las autoridades puedan hacer una investigación sucinta de lo más rápido posible y permitir identificar quiénes serían los culpables materiales intelectuales de este asesinato terrible en la Amazonia. Y esto, por supuesto, responde a la falta de políticas públicas en nuestro país, presidente, políticas claras en los tres niveles de gobierno, y que tienen que ver también con la voluntad política a que se cumpla nuestra normativa nacional.

Concretamente, presidente, nosotros hicimos un foro público acerca del cultivo de palma aceitera en la Amazonia. Producto de este resultó un proyecto de ley participativo, elaborado participativamente, el Proyecto de Ley 1761, que plantea la moratoria de la tala de bosques.

Entiendo la intención del ministerio de mejorar el reglamento, abordar el tipo de cambio de uso de suelo, pero esto no va a ayudar a resolver el problema de tráfico de tierras, el problema de la latifundización que hoy está ocurriendo en la Amazonia, y nosotros creemos que hay que hacer un alto.

Está ocurriendo esto en Pucallpa, en Loreto, en San Martín, en casi todo el territorio de la Amazonia. Este proyecto de ley, presidente, se ha derivado a la Comisión Agraria. Yo solicito pueda usted pedirlo para ser abordado y discutido aquí, en esta comisión.

Las preguntas para la ministra, a través suyo, presidente, uno, ¿cuál es el nivel de articulación, coordinación y cumplimiento entre el ente rector, particularmente en el nivel nacional y regional en términos del cumplimiento de la política nacional del ambiente como un principal instrumento del gobierno?

Que nos detalle los avances en la remediación de los pasivos ambientales del caso Lote 192, que justamente hoy vence el plazo que nuestros hermanos amazónicos han dado para la respuesta de parte del Ejecutivo, si va a proceder o no un proceso de consulta, y que debería más bien esto ser asumido como una responsabilidad del Estado. ¿Cómo se refleja eso en el actual presupuesto?

En relación a la política nacional, reconoce que el Perú cuenta con 66 millones de hectáreas de bosques. Noveno lugar en el mundo. ¿Qué se está haciendo para protegerlo? Ministra, usted dice que se paga diez soles por proteger una hectárea. Pero una hectárea con madera cuesta más de diez soles y eso no va a ayudar a evitar el tráfico de maderas.

Entonces, estimular, pagar diez soles a las comunidades a mí me parece totalmente irrisorio y no es un buen mecanismo para hablar de protección de bosques. ¿Qué se está planteando respecto a ello?

Sobre el recientemente anunciado Programa de Fábrica de Agua...

**El señor PRESIDENTE.**— Puede concluir, congresista, por favor.

**La señora PARIONA TARQUI (NP).**— Con un presupuesto de un millón, cómo se articula esto con el programa Sierra Azul de Minagri y cómo estarían articulándose con los conocimientos ancestrales de los pueblos para evitar duplicar estos esfuerzos. Mayor información requeriríamos, ministra, a través de su presidencia.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

El congresista Ushñahua tiene ahora la palabra.

**El señor USHÑAHUA HUASANGA (FP).**— Gracias, señor presidente.

Saludar por su intermedio a la señora ministra, así como también a los señores ministros.

Presidente, usted puede haber escuchado a nuestros hermanos indígenas los hechos reales que vienen suscitándose en la Amazonia peruana, en la región Ucayali, el atropello que vienen realizando muchas empresas millonarias, que perjudican la deforestación.

Y qué importante es que uno de los hermanos indígenas le dijo a la señora ministra que no solamente hay que estar en el escritorio o trabajando directamente en el ministerio, aquí en

la ciudad de Lima, sino también hay que constituirnos al lugar de los hechos para ver la problemática real que vive nuestros hermanos indígenas.

Ahora, por su intermedio, señor presidente, señora ministra, el señor fiscal ambiental, el defensor del pueblo, el procurador público del Medio Ambiente, hacen caso omiso cuando nuestros hermanos indígenas presentan denuncias, cuando son vulnerados sus derechos constitucionales, siempre hacen oídos sordos. No se constituyen en ese lugar. El pretexto es, no tenemos presupuesto para constituirnos a esos lugares, no tenemos combustibles.

Señores, de dónde le van a dar nuestros hermanos indígenas si ellos no cuentan con presupuestos para que puedan cumplir un rol importante que perjudica a nuestros hermanos cuando son atropellados por empresas, las cuales tiene conocimiento nacional e internacional.

Así también se ha podido escuchar esta matanza que ha existido últimamente; seis agricultores han sido vilmente asesinados y el Ministerio Público hasta el momento, la Policía Nacional, el ministro del Interior, no realiza un trabajo eficiente para que se pueda identificar o se pueda ya de inmediato pedir la prisión o la detención preliminar de estos ciudadanos por estos delincuentes que actualmente vienen siendo, pues, impune, señor presidente.

Por eso, por su intermedio, presidente, solicito a la ministra del Medio Ambiente que tome acciones inmediatamente y también coordine con el Poder Ejecutivo, ministro del Interior, con el Ministerio Público, fiscal de la Nación.

No se puede institucionalizar, pero sí hay malos fiscales, hay malos operadores en las investigaciones y también malos policías. No se puede generalizar. Pero hay que tomar acciones de inmediato, que es responsabilidad del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor congresista Ushñahua.

Congresista Lombardi.

Les pido ceñirse a las preguntas, hacerlas a través de la mesa y al tiempo, por favor.

Congresista Guido Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Muchas gracias, señor presidente.

Por su intermedio voy a dirigir algunos comentarios a la Mesa.

No creo que debamos desperdiciar el tiempo pidiéndole a la ministra explicaciones sobre la responsabilidad de otros sectores, lo que corresponde al Ministerio del Interior, pero sí creo, ministra, que hay una fragmentación institucional en los temas ambientales.

Entonces, vemos que Minagri otorga las concesiones, el Minam verifica la conservación de los bosques y trata de impedir la

deforestación, mientras que Osinfor, que depende de PCM, verifica las áreas concesionadas.

Yo creo que hay avances notables que hemos podido detectar en su exposición. La felicito por ello, Perú limpio, me parece en general un logro, pero me preocupa que no se está haciendo más por el tema de deforestación, y en ese sentido, como expresé en un pedido puntual a la comisión, quisiera una respuesta a la ausencia del ingeniero Fernando León, viceministro de Gestión Estratégica de Recursos Naturales, cuando se le convocó para la presentación del informe de la defensora adjunta de la Defensoría del Pueblo para temas de Deforestación, Alicia Abanto, fue el 31 de agosto y no se presentó ningún representante de estas distintas instituciones fragmentadas.

Quisiera puntualmente su opinión, señora ministra, sobre la fragmentación institucional y qué se puede hacer para resolverla.

Y a la vez quisiera, aun cuando la responsabilidad principal es del Ministerio de Energía y Minas, saber si se han podido detectar las barreras normativas reglamentarias o burocráticas para la ampliación de nuestra capacidad de generar energías limpias no convencionales, básicamente solar y eólica. Nos hemos quedado estancados en un 1% alrededor en cada uno de los dos casos, ¿por qué? ¿Por qué Chile ha podido incrementar en 10% en siete años su producción de energías limpias como alternativas y nosotros no?

Muchas gracias, presidente. Quedan preguntas pendientes que le haré en su momento a la ministra por escrito.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Lombardi.

Congresista Bienvenido Ramírez, tiene la palabra.

**El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).**— Gracias, señor presidente.

Bueno, señor presidente, creo que estamos en democracia, y lo que ha dicho mi colega, el parlamentario Ushñahua es respetable y tenemos que escucharnos todos. No estar defendiendo muchas veces a ministros que muchas veces por su incapacidad y su incompetencia, y no podemos aceptar esta matanza de estos campesinos, en todo los sentidos, señor presidente.

Pero sí quiero decirle, señor presidente, como lo vengo manifestando siempre, desde la primera legislatura, la contaminación del río Puyango-Tumbes. Es un problema latente y álgido, lo sabe el canciller y muchas veces me he manifestado hacia él. Y estuve el 22 de marzo, estuvimos con el viceministro en Quito, Ecuador, donde me manifesté sobre la contaminación que mandaba la minería ilegal, del río Puyango-Tumbes, nuestros hermanos ecuatorianos ante la ONU y ante la Unesco. Eso fue denunciado públicamente, y siempre que tengo participación reclamo al Estado y al gobierno poner cartas en el asunto porque esta contaminación está matando a muchos tumbesinos.

Señor Presidente, el 8 de setiembre a su oficina llegó un oficio 044 de mi despacho, donde se hace la denuncia de la contaminación ambiental del río Tumbes, producto de la actividad

ilegal minera ubicada en la zona ecuatoriana de los ríos Calera y Amarillo, y por fuentes contaminantes producto de agua residuales y residuos sólidos, que ponen en peligro la salud y la vida de los tumbesinos con copia a la señora ministra a su despacho.

Pero yo también quiero preguntarle a la señora ministra qué acciones ha tomado hoy en mi región Tumbes usted, porque hasta ahora el OEFA no viene funcionando. Muchas veces me he acercado al OEFA para hacer cumplir las normas en cuanto a la contaminación y al medio ambiente, y todos escuchan pero no hacen y no accionan nada.

En cuanto usted habló hoy, hace un rato, sobre los manglares de Tumbes, pues, las empresas langostineras depredan el manglar. Cuando se van los trabajadores, los concheros y los cangrejeros en época de veda, se van a hacer otros trabajos y estas empresas langostineras lo único que hacen son expandirse y explotar a nuestros hermanos tumbesinos que hoy tenemos trabajando en estas empresas.

Señora ministra, a través de la presidencia, existen empresas transnacionales en mi región, como lo era BPZ, que hoy creo que ha cambiado de nombre o razón social, estas empresas siguen deforestando, depredan y contaminan el medio ambiente y el mar, hace perforaciones sísmicas que dañan el medio ambiente, y estamos encaminado a ello a hacer respetar los derechos del pueblo tumbesino.

Es por eso que el pueblo tumbesino me ha elegido como su representante para que hoy esté alzando la voz, buscando que se respete los derechos del pueblo tumbesino, señores.

Gracias, señor presidente. Gracias, señora ministra. (9)

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Ramírez.

El congresista Modesto Figueroa tiene uso de la palabra.

**El señor FIGUEROA MINAYA (FP).**— Gracias, señor presidente.

Por su intermedio para saludar a la señora ministra y a todos los que se encuentran en esta sala.

Sí, pues, preocupa mucho la muerte de los inocentes agricultores. ¡Es increíble lo que pasa en nuestro país!

En mi región, por ejemplo, había la muerte del señor Brasco, un agricultor que siempre ha defendido la famosa pampa. Fue acribillado por delincuentes, serán terroristas, serán asesinados, quiénes serán, hasta ahora no sabemos nada. Y lo más preocupante es que la fiscalía ni la policía, o sea, no hay respuesta alguna. Preocupante esta situación. Por eso es que el terrorismo avanza.

O sea, en la política del gobierno no tiene una política de enfrentar a estos delincuentes, de cómo frenar de una vez por todas porque es una burla, más aún ahora siguen saliendo los terroristas, siguen liberando, lógicamente fue una obra y gracia de los gobiernos que no supieron plantear en su momento y

dejaron que estos señores salgan libres hoy en día a pesar de haber estado sentenciados definitivamente.

Sin embargo, hoy, con frialdad, libre como ayer se ha visto, por ejemplo, y qué va a pasar después si no tenemos una política de enfrentar.

A todo esto también existe el otorgamiento de las concesiones con el cuento de conservar, recuperar las zonas degradadas, y a quiénes se los entregan. A las ONG. El socio mayoritario que empoderó a las ONG en el Perú fue el señor Pulgar Vidal, socio principal de todas las ONG, prácticamente se han adueñado de toda la Amazonia, son ellos dueños de la Amazonia, inclusive botando a muchas comunidades, sobre posesionándose encima de los agricultores.

Yo quisiera preguntar, señora ministra, ¿qué propuesta tiene para enfrentar este flagelo que va en crecimiento? Ya las ONG son los dueños prácticamente de toda la selva, y eso no debemos permitir. Solamente eso, señor presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista.

Antes de continuar todavía con las intervenciones, yo quiero solicitar, para tener el *quorum* correspondiente, que se dispense del trámite de la sanción del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

Así que hago un paréntesis para hacer la votación correspondiente.

Quienes votan a favor de la dispensa del trámite de la sanción del Acta para ejecutar acuerdos, pueden levantar la mano, por favor.

Por unanimidad aprobamos la dispensa de trámite de la sanción del Acta.

Vamos a continuar.

Ha habido algún tipo de intervenciones que tocan a la presentación que tenía hacer el viceministro Pablo Quijandría.

Entonces, le he pedido además su comprensión porque el tema es de la mayor importancia y tocan en el terreno intersectorial de la gestión del Ministerio del Ambiente y del Ministerio de Agricultura.

En ese sentido, le he pedido, antes de continuar con las respuestas de la ministra, que pueda hacer una exposición de cinco minutos, que también atiende parte de las preguntas que han sido presentadas

Muchas gracias, viceministro, por su comprensión y su disponibilidad.

**El señor QUIJANDRÍA, Pablo.**— Señor presidente, muchísimas gracias.

Señores congresistas, una presentación breve.

Yo creo que estamos centrados y muy de acuerdo como sector con la presentación que ha hecho la señora ministra del Ambiente, ya que ella lo ha mencionado, nuestro trabajo con el Minam, con el Ministerio de Cultura, es un trabajo articulado, ya que los problemas que estamos enfrentando son multisectoriales.

El ministerio tiene una preocupación muy seria por lo que ha ocurrido, puesto que esto viola un conjunto de reglamentos, leyes que están trabajando no solamente para la protección de las poblaciones, sino al mismo tiempo para la protección del medio ambiente.

Y en ese sentido, el ministerio va a tratar de trabajar y reforzar a través de los programas que tiene la capacidad de la región con la descentralización, muchas de estas funciones sobre el otorgamiento de títulos de propiedad, los certificados y constancia de manejos forestales que antiguamente las emitía el Ministerio de Agricultura, en la actualidad son emitidas por el gobierno regional.

Lo que ha ocurrido es simplemente una violación a todas las leyes que se tienen que ver, porque se ha estado transando tierras en zonas en las cuales está prohibido el otorgamiento de títulos de propiedad, certificados o constancias, lo que nos deja claramente establecido que estamos tratando con mafias que vienen desarrollando su actividad en zonas que por su lejanía o su distancia el Estado no tiene un control completo que debería tener.

En segundo lugar, nosotros tenemos un apoyo muy serio a lo que son las comunidades a través de lo que es el programa de titulación de tierras. Hay una lista en Ucayali de tres mil predios identificados para titulación, cincuenta comunidades nativas, veintisiete comunidades con el proyecto, con el PNUD, de tal manera que estamos, en primer lugar, garantizando los derechos de propiedad, formalizando y legalizando el trabajo que hay.

En el ministerio está en desarrollo el Plan Nacional de Palma. Ese plan no condona, por supuesto, bajo ninguna circunstancia la expansión ilícita y explícita de la palma, que solamente en zonas cuyas condiciones particulares le permita hacer la expansión.

En fecha próxima se tendrá ese plan que permitirá regular la utilización de ciertas áreas particulares para el uso de palma. No está el ministerio a favor de grandes explotaciones ni de limpieza de terreno.

Por otro lado, estamos a disposición de la comisión para cualquier pregunta, aclaración que haya que hacer o trabajo en el terreno cuando deseen hacer alguna visita de campo.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, viceministro.

Brevemente, voy a ceder la presidencia de la comisión al congresista Ushñahua para poder terminar con la rueda de

preguntas que lo hacemos, que pueda presidir para poder hacer las preguntas.

**—Asume la presidencia el señor Glider Agustín Ushñahua Huasanga**

**El señor PRESIDENTE.**— A través suyo en la presidencia de la Mesa, quisiera hacer las siguientes preguntas a la ministra del Ambiente y pudiera también tener en cuenta el viceministro en su momento.

En cumplimiento del rol supervisor de las entidades de fiscalización ambiental frente a la deforestación provocada por los cultivos de palma aceitera, café y cacao, ¿cuáles han sido los resultados de las acciones de supervisión efectuadas a los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali, San Martín y Huánuco, así como a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura?, para que pueda respondernos la señora ministra a través suyo, presidente.

En cuanto al OEFA. Se comunicó a la Contraloría General de la República los resultados de las supervisiones efectuadas por OEFA para que este organismo adopte las medidas y acciones que considere pertinentes en el marco de sus competencias y funciones, porque aquí habría incumplimiento, en todo caso, de parte de los gobiernos regionales también.

¿Cuáles son las acciones realizadas, a través suyo, presidente, pregunto a la ministra, por Cofema en las investigaciones preliminares llevadas a cabo por las fiscalías especializadas en materia ambiental respecto a los delitos ambientales vinculados a deforestación, particularmente aquellas provocadas por cultivos de palma aceitera y cacao.

Finalmente, ¿cuáles han sido las denuncias interpuestas por la Procuraduría Pública Especializada de Delitos Ambientales respecto a delitos ambientales vinculados a deforestación en relación a estos dos cultivos, palma aceitera y cacao?

Y al viceministro de Agricultura preguntarle por qué si para promover inversiones hablamos de la necesidad de evitar la tramitología y dar un conjunto de normas que permitan titulaciones prontas, dado el reclamo de los pueblos indígenas. ¿Cuáles están siendo las acciones concretas del Ministerio de Agricultura para dar facilidades en los temas de titulación? ¿Por qué no se discute, no se plantea el tema de terminar con la tramitología? En este caso está durando, en algunos casos, más de 500 años, para otorgar títulos a las comunidades, y sí ocurre con prontitud para concesiones de otro tipo de inversiones en el sector, pero en este caso mucha lentitud para el tema de titulación.

¿Cuáles son las dificultades que hay, señor viceministro?

Muchas gracias presidente.

**—Reasume la presidencia el señor Marco Arana Zegarra.**

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a proceder nuestra sesión.

Vamos a otorgar diez minutos a la ministra del Ambiente, si lo tiene pertinente con sus viceministros o la directora del OEFA

el poder responder las preguntas que se han hecho; aquellas que no, las haremos por escrito. Aquellas que no se hayan podido hacer o que pueda responder la señora ministra, igual viceministro de Agricultura.

Tiene el uso de la palabra, ministra Galarza.

**La señora MINISTRA DEL AMBIENTE, economista Elsa GALARZA CONTRERAS.**— Gracias, presidente.

Y sin duda cualquier información adicional, con gusto de dar más información de la que podríamos dar ahora si es que fuera necesario.

Muchos han tocado el tema de Ucayali. Yo quiero repetir que nosotros en materia de este caso en particular hemos estado actuando a través del OEFA, hemos hecho el informe de la supervisión, y este informe se ha entregado a Contraloría.

Recuerden que el OEFA no necesariamente actúa directamente, eso depende del caso y la competencia. Nosotros fiscalizamos a los fiscalizadores y en ese caso es al gobierno regional, a las direcciones regionales al que se fiscaliza.

Entonces, por decirlo, no tenemos dientes realmente en algunos casos porque somos una instancia de segundo piso. Porque la competencia de fiscalización está ahí, hacemos ese tipo.

Sin duda esto no permite ir directamente, pero hay otras instancias que entran en la competencia, y nosotros a través de nuestros fiscales especializados en materia ambiental hacemos, estamos detrás, pedimos información que se resuelva, que se haga. Sin duda este es un tema bastante complejo, pero creo que es importante también decir que si esto ha sucedido es porque hay una falla en los procesos. Como lo ha dicho el viceministro, se dan permisos, pero no hay, entonces, la debida normativa que permita que no se dé permisos que generen este tipo de complicaciones tanto a nivel de propiedad como a nivel del uso de la tierra.

Por eso es que desde el ministerio yo estoy planteando estos dos elementos que les mencioné: la opinión previa vinculante para el cambio de uso de suelo y con el Minagri, el promover rápidamente el reglamento de capacidad de uso mayor del suelo. Creo que eso va a ser bien importante, porque esto nos va a permitir que cualquier cosa que suceda a futuro tenga, entonces, cualquier cambio que se quiera hacer pase por estos filtros y esto evite lo que hoy día se está permitiendo y va a la deforestación.

Respecto, no está el congresista Tubino, pero quería mencionar que sin duda, y agradezco que haya precisado el tema de Purús, porque esta norma establece justamente un respeto irrestricto a las áreas naturales protegidas. Y esto es muy importante de mencionar.

Sabemos la importancia de dar las condiciones de vida para que esta población en Purús pueda desarrollarse. Yo creo que este, como en muchos otros casos, el Estado ha estado ausente, aquí, y por eso se revela esto en los diferentes conflictos que tenemos el día de hoy.

Pero creo que esa tendencia se está revirtiendo, y estamos mirando como Ejecutivo realmente para tomar medidas que promuevan justamente una mayor dinámica de conectividad con vuelos. Ha mencionado los vuelos de la Fuerza Aérea, el facilitar el pase multimodal. Por ejemplo, el que los ríos puedan recibir embarcaciones de mayor calado para que haya mayor reducción de costos en los productos que se llevan, etcétera.

En el Parque nacional Alto Purús existe población en aislamiento voluntario; por lo tanto, es muy poco probable que podamos hacer actividades ahí productivas. Pero lo que sí podemos hacer es promover actividades en la zona de amortiguamiento.

Entonces, ahí vamos a trabajar desde el lado, desde nuestro lado como Minam.

La congresista Foronda mencionó el tema del cambio climático. Sin duda, congresista, ahí estamos nuevamente dispuestos a venir y trabajar el tema con ustedes para sacar una ley de cambio climático.

Respecto a su pregunta de límites máximos permisibles, justamente hay tres límites que estamos trabajando en este año, que es efluentes de plantas de tratamiento de aguas residuales, efluentes de consumo humano directo, que es lo que ustedes han mencionado específicamente y las emisiones vehiculares.

Esos tres están saliendo este año y específicamente el que usted menciona a fines de octubre ya tendremos la pre publicación.

En áreas de conservación privada, áreas de conservación regional, quiero recordar aquí que estas áreas si bien son promovidas porque nosotros promovemos la conservación, son áreas que tienen una estructura diferente.

El área de conservación privada, como su nombre lo indica, es voluntario, depende del dueño, sea la comunidad, sea un solo locador.

Nosotros, sin duda, estamos, y como lo hemos hecho en Chaparri, hemos tenido presencia, apoyamos con SERNAMP, vinculamos, pero sin duda lo que queremos es fortalecer justamente que estos delitos que se cometen de todo tipo, puedan llevar a buen puerto; es decir, que no solamente se queden en delito.

Nosotros tenemos en delitos ambientales por contaminación del ambiente, por ejemplo, seiscientos casos en 2017, por residuos sólidos ciento veintiséis casos, por minería ilegal seiscientos catorce casos, por delitos de tala ilegal seiscientos dieciocho casos este año; es decir, tratamos ahora de trabajar muy de la mano con la Fiscalía.

Por ahí me comentaron el tema del congresista Ushñahua, respecto a las Fiscalías.

Tenemos cuarenta y siete fiscales, congresista, y sus adjuntos, que sinceramente resultan insuficientes. Estoy totalmente de acuerdo.

Nosotros ya hemos cursado cartas, le expliqué de este convenio que hemos firmado para fortalecer esas fiscalías.

En algunos casos, como les comentaba, en este caso específico de Ucayali que estamos pidiendo a la Fiscalía que ponga un grupo especializado, que pueda realmente llevar a cabo esto como crimen organizado. Es importante porque acá estamos hablando de tráfico de tierras, estamos hablando de bandas armadas, ya se producen muertes.

Entonces, esto no es cuestión de un solo sector, tiene que venir de una articulación y eso nosotros estamos promoviendo.

En el tema de los derrames de petróleo, congresista, sin duda, nos preocupa estos derrames. Este es un tema que lo estamos trabajando a nivel Ejecutivo, también con Petroperú, con su nueva lógica de cambiar esto a un sistema de incentivos con las comunidades para conservar el oleoducto. Ahí es un trabajo también multisectorial.

Nosotros como OEFA participamos, usted sabe, pero no es labor de OEFA poder definir quién es el culpable si es la empresa o no es la empresa y de ahí pasa la información a Fiscalía.

Nuevamente tenemos ese tema con los procesos que se siguen después de eso, en el cual nosotros como sector, en realidad no podemos intervenir porque son otras las instancias competentes, pero en la medida que nuestro trabajo sea más claro con la comunidad, que se verifique realmente todos los protocolos en esa supervisión, creo que eso va a servir también para que la Fiscalía pueda tener un mejor rol en el tratamiento de estos temas.

En el tema marino costero, tomo su recomendación en términos de la Bahía del Ferrol. Ahí seguimos impulsando el tema a pesar que la comisión ya no está vigente con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, porque es un tema de saneamiento el que quedó pendiente para la Bahía.

Erosión costera, lo estamos trabajando a través de esta nueva comisión en la cual estamos apoyando la creación.

En la Ley de Ordenamiento Territorial, permítanme mencionar que ha habido ya un tema de discusión en el Ejecutivo, sobre el ordenamiento territorial.

Hemos analizado algunas formas de otros países donde está el ordenamiento territorial.

Y el ordenamiento territorial en realidad debe ser una cuestión que la lleve la Agencia de Planificación, porque el ordenamiento territorial no solamente es un tema de corto plazo de un gobierno, sino es un tema de largo plazo.

Entonces, hemos visto que ese va a ser un poco el alcance donde el ordenamiento territorial estará y el Ministerio del Ambiente seguirá cumpliendo su rol de ordenamiento territorial ambiental y estará no solamente quedándose con eso, sino haciendo este tipo de instrumentos que les he mencionado, que creo que van a ayudar mucho a que esos planes de ordenamiento territorial que ya existen, puedan bajar a aplicarse a la realidad.

Yo siempre me pregunto: qué pasa con un gobernador regional que está sentado en su escritorio y resuelve y recibe su plan de ordenamiento territorial. Cómo lo ejecuta.

Necesitamos brindarle herramientas que le permita decir: muy bien, yo ya sé que soy vulnerable aquí, qué puedo hacer, qué tipo de proyectos, si este proyecto contribuye o no contribuye, quiénes están en la zona.

Creo que eso ayuda mucho al ordenamiento territorial en la práctica.

La congresista Pariona me habló del Proyecto de Ley de Palma, sin duda es parte de lo que nosotros también estamos trabajando de manera articulada con el Ministerio de Agricultura, porque estamos promoviendo productos que no deforesten.

Por lo tanto, palma en áreas deforestadas que eso nuevamente va a contribuir a lo que yo decía, estos mismos mecanismos que estamos implementando para garantizar que así sea.

En realidad, puede ser palma o cualquier otro producto como cacao o lo que fuera. Es bien importante que ya tenemos el mecanismo concreto.

El ente rector nacional y el ente rector regional.

Como yo le digo, en términos de fiscalización si bien nosotros somos el ente rector, no necesariamente hacemos la fiscalización directa en algunos casos.

En algunos lo hacemos porque hay un instrumento de gestión ambiental, entonces ahí sí le hacemos directamente. En otros somos los fiscalizadores de las instancias que les corresponde.

Muchos de los temas de fiscalización están en los sectores y somos conscientes que no funcionan bien. Entonces es la OEFA quien realiza esa supervisión y le da las recomendaciones o los insta a cumplir su función.

Eso es lo que hacemos, por ejemplo, en los temas de residuos sólidos cuando vemos que las municipalidades permiten o son las propias municipalidades las que arrojan desmonte en las riberas de los ríos. Eso es totalmente prohibido y es la propia autoridad la que tiene que fiscalizar lo que está haciendo eso.

Entonces, ahí nuevamente estamos al tanto para entrar a trabajar con ellos y decirles que eso no lo pueden hacer y los instamos a que tomen las medidas correspondientes.

En temas de remediación, la OEFA ha identificado noventa y dos sitios contaminados, de los cuales treinta y dos ya tienen un plan y hay 50 millones de soles que están en un Fondo de Remediación que lo maneja el Fondo Nacional del Ambiente.

Aquí estamos en un proceso articulado con las comunidades también que están permanentemente informadas, porque se ha creado ahí un comité que permite justamente monitorear ese avance. Y son proyectos de inversión.

Esos 50 millones están listos para ser justamente implementados, ya se hicieron las convocatorias y los resultados de esas

convocatorias, dependerá cuándo empiezan a ejecutar estos proyectos de remediación.

Esos proyectos son para las cuatro cuencas establecidas en este caso.

Conservación de bosques, congresistas, el Programa Nacional de Conservación de Bosques es uno de los varios elementos que se trabajan, porque aquí las estrategias tienen que ser bastante amplias, diversificadas, por dos cosas no solamente por los tipos de bosque, sino por los diferentes posesionarios del bosque.

El Programa Nacional de Bosques solo trabaja con comunidades indígenas, nada más. Y en este caso creo que el tema va más allá de esto, sin duda, y nosotros tenemos otras iniciativas que promueven la conservación, inclusive las áreas naturales protegidas es parte también de la conservación.

Pero este programa específico de conservación de bosque, tiene esa lógica y la idea es incorporar más hectáreas. Pero, nuevamente, el hecho de incorporar más hectáreas para la conservación, supone que haya recursos y en esa lógica es por eso que estamos trabajando con los mecanismos financieros.

Fábricas de agua y Sierra Azul, son totalmente complementarios.

Fábrica de agua es un poco el paraguas más amplio que implica una serie de actividades.

Sierra Azul es un proyecto que realiza muchas actividades de siembra y cosecha de agua, pero el fin es agrícola.

En cambio en el caso del manejo de los ecosistemas, para nosotros, el SERNAMP, el fin es tener más agua, en realidad para diferentes usos. Entonces, no se contraponen, al contrario se complementan.

En ese sentido, creo que estamos muy claros y trabajando de la mano con Sierra Azul.

El congresista Lombardi, habló de la fragmentación institucional en el tema de la deforestación. Sin duda, compartimos eso, esa es nuestra estructura.

Pero justamente en esta administración estamos trabajando de manera más coordinada, prueba de ello es que antes habían cifras de deforestación diferentes, una cifra la manejaba Agricultura, otra cifra la manejaba el Ministerio del Ambiente, lo cual era totalmente absurdo.

El día de hoy se ha consistenciado, hay una sola cifra oficial, el módulo que trabaja esta información está en el Ministerio del Ambiente, justamente a través de geobosques y esa información también se comparte, obviamente al Minagri.

El día de hoy no solamente tenemos ese número de deforestación, está segmentada la información; es decir, está segmentada por tipo de bosque, está segmentada por región y lo que estamos haciendo ahora justamente es teniendo mucho más investigación para que esa información tan rica que tenemos ahí, nos sirva.

Lo que interesa no es saber si se deforestó más o menos, sino donde se deforestó y cuál es el driver de esa deforestación; es decir, por qué se realizó esa deforestación, para atacar la causa finalmente, sino no vamos a resolver el problema.

Entonces, creo que es importante, por ejemplo, si bien es cierto que hay muchas regiones que la deforestación ha aumentado, hay otras que ha disminuido. Y una de ellas es San Martín.

La pregunta sería: por qué en San Martín la deforestación ha disminuido. Y la respuesta es porque San Martín viene desde hace muchos años trabajando proyectos de generación de valor del bosque.

Entonces, eso ha logrado que los propios pobladores conserven el bosque. Eso es lo que tenemos que lograr.

Yo creo que hay muchas enseñanzas a partir del análisis de esa información que podríamos tener y nos va a ayudar mucho.

El MINEM, Energías Renovables y futuro.

Sin duda, nosotros tenemos en este momento en el país una sobre oferta de energía, por lo tanto, será muy difícil pagar o subsidiar por la generación de energía.

Sin embargo, las energías renovables el día de hoy, son una fuente muy buena para las zonas rurales como, por ejemplo, la energía solar. Y esas zonas no están asociadas a la red.

Por lo tanto, tener energía solar en las regiones, puede generarnos mucha diferencia para lograr las condiciones para desarrollar actividades productivas de todo tipo, inclusive el tema de estas plantas de potabilización de agua pueden manejarse con energía solar, de tal manera que el impacto sea mucho menor en donde esté.

Pero sí queremos seguir trabajando, estamos por debajo o cerca del 2% de la oferta de energías renovables, tenemos 5% como una meta que todavía no llegamos. Entonces, trataremos de llegar más directamente a eso.

El congresista Ramírez, me preguntó respecto a Tumbes.

Tumbes, lo estamos trabajando. Les comento algo, en la primera reunión binacional que tuvimos con Tumbes, el tema del río, estaba fuera de la agenda, lo habían sacado de la agenda. Nosotros lo metimos nuevamente porque sabíamos que este problema dependía de las acciones que tenía que hacer con Ecuador, no había otra.

Entonces, pusimos el tema en la mesa y el día de hoy hay un compromiso de Ecuador de construir la relavera del tablón y hay un compromiso también para construir un ducto de transporte de relaves.

De parte del Perú hay un compromiso por el tema de una PETAR para el tema de aguas residuales y nosotros como MINAM tenemos un Proyecto de Residuos Sólidos.

También ahí en marcha ya, hemos entregado a inicios de año, me parece, los vehículos, los camiones y está pendiente todavía parte de ese proyecto.

Entonces, ya hay acciones concretas obviamente, hay compromisos y nosotros le hacemos seguimiento y Cancillería específicamente hace seguimiento de esto.

El tema del congresista Figueroa que habló que las ONG son dueños de la selva, bueno, quisiera que, por favor, me remita la información necesaria para trabajarla con APCI.

Es una preocupación para nosotros también tener ONG que realicen acciones que no están, de alguna manera, sujetas a ningún tipo de control o de supervisión en territorio nacional.

Entonces, sí se está planteando a través de APCI. Eso habría que preguntarles directamente a ellos, todo un cambio en la normativa de las ONG, sobre todo con financiamiento internacional.

Al congresista Arana, sobre las acciones de supervisión de la OEFA, como le digo, hemos realizado los informes de supervisión en el caso específico de Ucayali, los hemos mandado a la Contraloría, no nos ha respondido aún. Eso ha sido articulado por nuestro procurador público.

Creo importante también que esta carta dirigida del procurador al fiscal superior para que analice, de verdad, una forma de tener una Fiscalía Especializada o un grupo especializado en ese tema va a ser importantísimo.

Lo mismo estamos haciendo para el caso de Madre de Dios, por ejemplo, porque también ahí ese es un tema de crimen organizado, sino no vamos a poder combatirlo esto con las mismas herramientas que combatimos un crimen normal.

Nosotros como participamos como MINAM en cuatro procesos penales vinculados al empresario Melca, de esos cuatro procesos, el último deriva en una denuncia presentada por la Procuraduría en marzo.

Congresista, mayor información sobre estos procesos específicos y el estado, se los podemos alcanzar en detalle.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, ministra.

Con cargo a que varias de las preguntas o interrogantes que pudieran no haberse hecho, nos puedan ser respondidas.

Efectivamente la presentación de la señora ministra ha sido importante.

Pido al viceministro Quijandría Salmón, que pueda también en las preguntas que le ha correspondido a su portafolio, pueda hacernos de conocimiento.

Viceministro, tiene la palabra.

**El señor VICEMINISTRO DE POLÍTICAS AGRARIAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO,** ingeniero Pablo Benjamín Quijandría Salmón.— Gracias, señor Presidente.

En particular las respuestas a sus preguntas que ha hecho con relación al tema de titulación de tierras.

En primer lugar, aparte nuevamente de lamentar estos trágicos sucesos, quería indicar un par de temas.

El primero: es evidente que son mafias que vienen trabajando dentro de la protección de áreas que tienen baja cobertura del Estado, violando el artículo 37 de la Ley 29763, la Ley Forestal.

Está prohibido el otorgamiento de títulos de propiedad, certificados, constancia de posesión en tierras con capacidad de su mayor forestal de protección, o sin cobertura forestal.

Esto es lo que se ha venido traficando y esto es lo que se ha venido haciendo.

En segundo lugar, de acuerdo a la información que tiene el ministerio a través de sus representantes regionales, la Policía de Investigaciones ya tiene identificado los nombres de, por lo menos, tres personas altamente sospechosas de ser los autores del crimen.

Finalmente, es bueno tener claro porque se ha venido especulando que las personas asesinadas, estas seis, son de pueblos indígenas y en realidad son personas agricultores que han venido desde San Martín a trabajar las tierras y que lamentablemente perdieron la vida en ese proceso.

La pregunta central hecha por el presidente es con relación al trabajo del ministerio y la preocupación del ministerio sobre titulación de tierras.

Desde que inició el gobierno, la primera acción que se tomó es declarar en reorganización el ministerio y se elevó de categoría la oficina, la dirección que maneja Catastro y titulación de tierras a pasar a categoría de dirección general.

Esto le da el espacio, le da la capacidad y le da la dimensión de manejar en particular, con los gobiernos regionales, la tarea.

En segundo lugar, hay una batería de decretos supremos y resoluciones ministeriales, el Decreto Supremo 326 que exonera las tasas registrales, el ministerio cobraba, ahora ya no cobra.

Luego, la Resolución Ministerial 435 que simplifica la inscripción de comunidades campesinas. Esto ha hecho un proceso super simplificado que antes de demora de dos años ahora en tres a cuatro meses se puede tener el trabajo registral.

La Resolución Ministerial 0043, que da gratuidad, antes el ministerio cobraba, ahora ya no.

La Resolución Ministerial 194, todas de 2017, que simplifica los procesos de titulación y catastro. Antiguamente había que sacar muestras de suelo y llevarlos al laboratorio de La Molina, de la universidad, hacer las muestras allá, proceso que era costoso y que demoraba. En la actualidad la simplificación ejerciendo la calicata, simplemente con reactivos en el terreno, se determina la capacidad de uso mayor, capacidad que venimos trabajando

ahora con el Ministerio del Ambiente, que no solo incluye los suelos, sino cobertura vegetal.

El Decreto Supremo 009, que modifica los procedimientos de formalización y titulación.

A lo que va de este año no solamente el ministerio, sino hay distintas instituciones públicas con fondos locales y con fondos internacionales, han expandido la capacidad de titulación de catastro y titulación de tierras a una capacidad tres veces mayor que la que se tuvo en el 2016.

El gobierno a través del MEF está trabajando el Proyecto Cuatro Cuencas que está titulando tierras.

El Ministerio de Agricultura tiene su proyecto con el BID, el PTR-33, que viene trabajando la titulación de tierras.

PNUD, tiene un fondo de titulación de tierras. El Fondo Verde y los fondos noruegos tienen titulación de tierras.

Este año se va a dar probablemente entre este año y el 2018, la mayor cobertura histórica que se ha tenido en titulación. Prioridad número uno, comunidades campesinas y comunidades nativas.

De tal manera, que el ministerio está muy dedicado a ese aspecto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, señor viceministro.

La Presidencia de la comisión va a hacer seguimiento de varios de los temas.

Vamos a respaldar el pedido que está haciendo el Ministerio del Ambiente para los apremios correspondientes de parte de la Fiscalía Superior, sobre el tema de Madre de Dios y Ucayali, ministra.

Igualmente, vamos a tomar un compromiso mayor en todo el tema, está en nuestra agenda de trabajo sobre el desarrollo y la promoción de energías renovables y las acciones intersectoriales al respecto, que ese era motivo también de una reunión.

En el caso de actividades que quedan pendientes si hay que hacer el seguimiento correspondiente sobre la relación y la responsabilidad que los gobiernos regionales tienen en el otorgamiento de concesiones y los procesos de titulación, también será motivo de detalle de una reunión.

Por pedido de los hermanos de Nueva Requena, Ucayali, y también del congresista Ushñahua y la Presidencia, auspiciamos la reunión de trabajo para el día de hoy y el día de mañana, con el director general de Titulación de Tierras, señor Ronald Salazar Chávez, con el viceministro Pablo Quijandría y los hermanos de FECONAU para que puedan abordar y hacerlo.

Lo va a coordinar la Secretaría Técnica con la Dirección General de Titulación y también con el viceministerio.

A los congresistas interesados se les hará saber el horario oportuno y el lugar.

En ese sentido de preocupación, de compromiso de esta comisión y también de la voluntad expresada por la ministra del Ambiente y el viceministro de Agricultura, debemos agradecer la asistencia de la señora ministra, del señor viceministro, los viceministros del Ministerio del Ambiente y Viceministerio de Agricultura, y a los señores congresistas que han estado presentes en la reunión y a la ciudadanía que ha tenido a bien estar.

No vamos a abrir nuevo debate.

Dígame.

**La señora FORONDA FARRO (FA).**— Un tema que no es menor y que determine el día de hoy es lo que se planteó aquí sobre el Lote 192 y la consulta de los pueblos que ha originado un conflicto no estos días, sino de varias semanas y están solicitando la intervención de los ministerios respectivos que tienen que ver sobre este tema.

Lo preciso por la premura, el día de hoy vence el plazo, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

Por favor, pero no abrimos debate.

En todo caso lo coordinamos con la Presidencia, congresista Pariona.

Lo del Lote 192, recuerdo a todos los congresistas que se ha hecho la consulta sobre la disponibilidad de poder apersonarse a la zona.

Tomaremos la nota del debido pedido y la coordinación correspondiente y en todo caso la decisión para poder trasladarnos a la zona.

Las coordinaciones, congresista Pariona. Congresista, le pido, por favor, para poder cerrar la reunión.

Congresista Pariona, hágalo a través de la Presidencia o directamente con el viceministro y lo asumimos con responsabilidad institucional.

Siendo las once de la mañana y tres minutos, la Presidencia agradece la asistencia de los funcionarios del Viceministerio del Ambiente, Viceministerio de Agricultura y a la ciudadanía presente. A los congresistas también.

Muchas gracias.

**—Se levanta la sesión a las 11:03 h.**